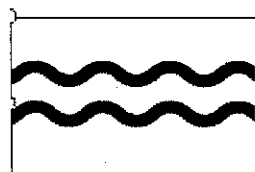
 <b>Personería Itagüí</b>	<b>LISTADO DOCUMENTOS HISTORIA LABORAL</b>	FTH-12
		Versión: 04
		Fecha : 01/09/2024

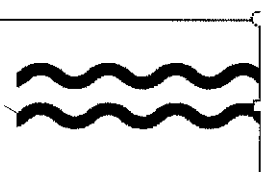
FUNCIONARIO:		
DOCUMENTO	SI	NO
Hoja de Vida Personal		
Formato único de Hoja de Vida	x	
Certificados que acrediten Experiencia Laboral	x	
Diplomas y Actas de Grado de los Títulos Obtenidos	x	
Declaración de Bienes y Rentas	x	
Fotocopia Cedula de Ciudadanía	x	
Fotocopia Tarjeta o Matricula Profesional	x	
Certificado de antecedentes judiciales	x	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios- Procuraduría General de la Nación Original	x	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios- abogados	x	
Certificado de Antecedentes Fiscales- Contraloría	x	
Formato Apertura de cuenta Bancaria	x	
Afiliaciones a Salud	x	
Afiliaciones a Pensión	x	
Afiliaciones a Cesantías	x	
Afiliaciones a Caja de Compensación		
Afiliaciones a ARP	x	
Resolución de nombramiento	x	
Comunicación del Nombramiento		
Acta de Posesión	x	




Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO.SC.CFR427866



 <b>Personería Itagüí</b>	<b>LISTADO DOCUMENTOS HISTORIA LABORAL</b>	FTH-12
		Versión: 04
		Fecha : 01/09/2024

Felicitaciones		
Permisos, licencias remuneradas y no remuneradas		
Auxilio educativo		
Evaluaciones de desempeño		
Acto administrativo de nombramiento		
Examen médico de ingreso y el periódico	x	
Oficio aceptación del nombramiento		
Manual de funciones		
Registro civil de Matrimonio		
Registro civil nacimiento hijos	x	
Permisos de estudio		
Incapacidades		
Traslados		
Paz y salvo administrativo		



**Personería  
Itagüí**

**REQUISITOS PARA LA POSESION**

Código: FTH-01

Versión: 03

Fecha: 01/09/2024

Los siguientes documentos deberán ser presentados como requisito para su posesión.

#	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	APORTADO
1.	Copia del Acto Administrativo de nombramiento.	Lo entrega La Personería	OK
2.	Copia del manual de funciones	Lo entrega la Personería	OK
3.	Examen médico de ingreso	Lo entrega la Personería	OK
4.	Formato único de Hoja de vida de la función pública.	Disponible en línea en: <a href="http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos">http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos</a> <b>Entregar Diligenciado y firmado</b>	OK
5.	Formulario Único declaración juramentada de Bienes y Rentas	Disponible en línea en: <a href="http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos">http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/formatos</a> <b>Entregar Diligenciado y firmado</b>	OK
6.	Certificados de estudio: copia del título y de las actas de grado	Copia legible de los títulos Universitarios de Pregrado o Postgrado, y demás documentos que acrediten su formación académica, expedidos por entidad oficial o privada. Certificados de otros estudios de educación formal o no formal.	OK
7.	Certificado de experiencia: laboral, profesional y relacionada.	Constancias de Trabajo: En original expedidas por la autoridad competente de las respectivas entidades oficiales o privadas y deberá contener como mínimo: •Nombre o razón social de la entidad o empresa •Fechas de ingreso o de retiro, •Relación de cargos desempeñados y principales funciones de cada uno de ellos.	OK
8.	Copia de la libreta militar. (Mayores de 50 años no están obligados a aportarla). Ley 48 de 1993.	(Solo para Hombres) Si no tiene la libreta militar original, presentar el respectivo documento que soporte que esté en trámite.	N/A
9.	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Disponible en línea en: <a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html">http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</a>	OK

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
[contactenos@personeraiitagui.gov.co](mailto:contactenos@personeraiitagui.gov.co)  
[www.personeraiitagui.gov.co](http://www.personeraiitagui.gov.co)



CO-SC-CER427866





**Personería  
Itagüí**

**REQUISITOS PARA LA POSESION**

Código: FTH-01

Versión: 03

Fecha: 01/09/2024

#	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	APORTADO
10.	Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	Disponible en línea en: <a href="http://186.116.129.20/siborinternet/index.asp">http://186.116.129.20/siborinternet/index.asp</a>	OK
11	Certificado de afiliación a los fondos de: pensiones, cesantías y de la EPS.		OK
12.	Certificado de registro de matrimonio si es casado (a) y con sociedad conyugal vigente		N/A
13	Certificado de registro civil de nacimiento de los hijos menores de 18 años. Si estos estudian traer certificados de estudios del establecimiento educativo.	Documento indispensable para afiliarlos al sistema de salud y Cajas de compensación familiar	OK
14	Certificado de registro civil de nacimiento y certificado de estudio de la Institución Educativa de los hijos mayores de 18 y menores de 25 años. (Siempre que estén a cargo del empleado).	Documento indispensable para afiliarlos al sistema de salud y Cajas de compensación familiar	N/A
15	Certificado de cuenta bancaria	Cuenta nómina	OK
16	Certificado expedido del Consejo Superior de la Judicatura – sala disciplinaria	En caso de que la persona a posesionarse sea abogado.	OK
17	Fotocopias de la cédula ampliada al 150%.	No Aplica	OK
18	Dos fotos tamaño cédula.	No Aplica	
19	Oficio de aceptación de nombramiento	No Aplica	



CO-SC-CER427866





<b>MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
<b>Denominación del Empleo</b>	Personero Delegado para la Vigilancia
<b>Código</b>	Administrativa
<b>Grado</b>	040
<b>Nivel</b>	01
<b>Dependencia</b>	Directivo
<b>Naturaleza del cargo</b>	Vigilancia Administrativa Libre Nombramiento y Remoción
<b>II. AREA FUNCIONAL – SECRETARIA GENERAL</b>	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Vigilar la conducta disciplinaria de los servidores públicos del sector central y descentralizado del municipio, en aras de garantizar la debida prestación del servicio.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercer la vigilancia de la conducta de los empleados públicos al servicio de las entidades municipales, del sector central y descentralizado del municipio.</li> <li>2. Tramitar los procesos disciplinarios derivados de las quejas que por incumplimiento de la Constitución y la Ley se formulen contra empleados públicos al servicio del ente territorial.</li> <li>3. Asumir la gestión disciplinaria, contra los sujetos pasivos del control disciplinario en los eventos en que se trasladen a la Entidad expedientes o hallazgos provenientes de otros entes administrativos o de control.</li> <li>4. Ejercer el poder disciplinario preferente, conforme la normatividad legal sobre la materia y con las orientaciones que al respecto impartan la Procuraduría General de la Nación y el Personero Municipal.</li> <li>5. Adelantar programas de prevención en la comisión de faltas disciplinarias.</li> </ol>	

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





## Personería Itagüí

6. Conocer en primera instancia, en lo que respecta a la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos al servicio del ente territorial.
7. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
8. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
9. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos del despacho al que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
10. Proponer, preparar e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la entidad.
11. Presentar informes de actividades realizadas a la mesa directiva del Concejo Municipal y demás organismos que lo soliciten con la oportunidad requerida y que esté autorizado para entregar.
12. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
13. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
14. Apoyar el sistema de gestión de calidad implementado en la Entidad
15. Las demás asignadas en la Ley y demás normas competentes.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427866





- Derecho Constitucional
- Derecho Penal y Administrativo
- Derecho Disciplinario
- Control Interno
- Régimen Municipal

## VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión estratégica</li> <li>• Liderazgo efectivo</li> <li>• Planeación</li> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Gestión del desarrollo de las personas</li> <li>• Pensamiento Sistémico</li> <li>• Resolución de conflictos</li> </ul>

## VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA

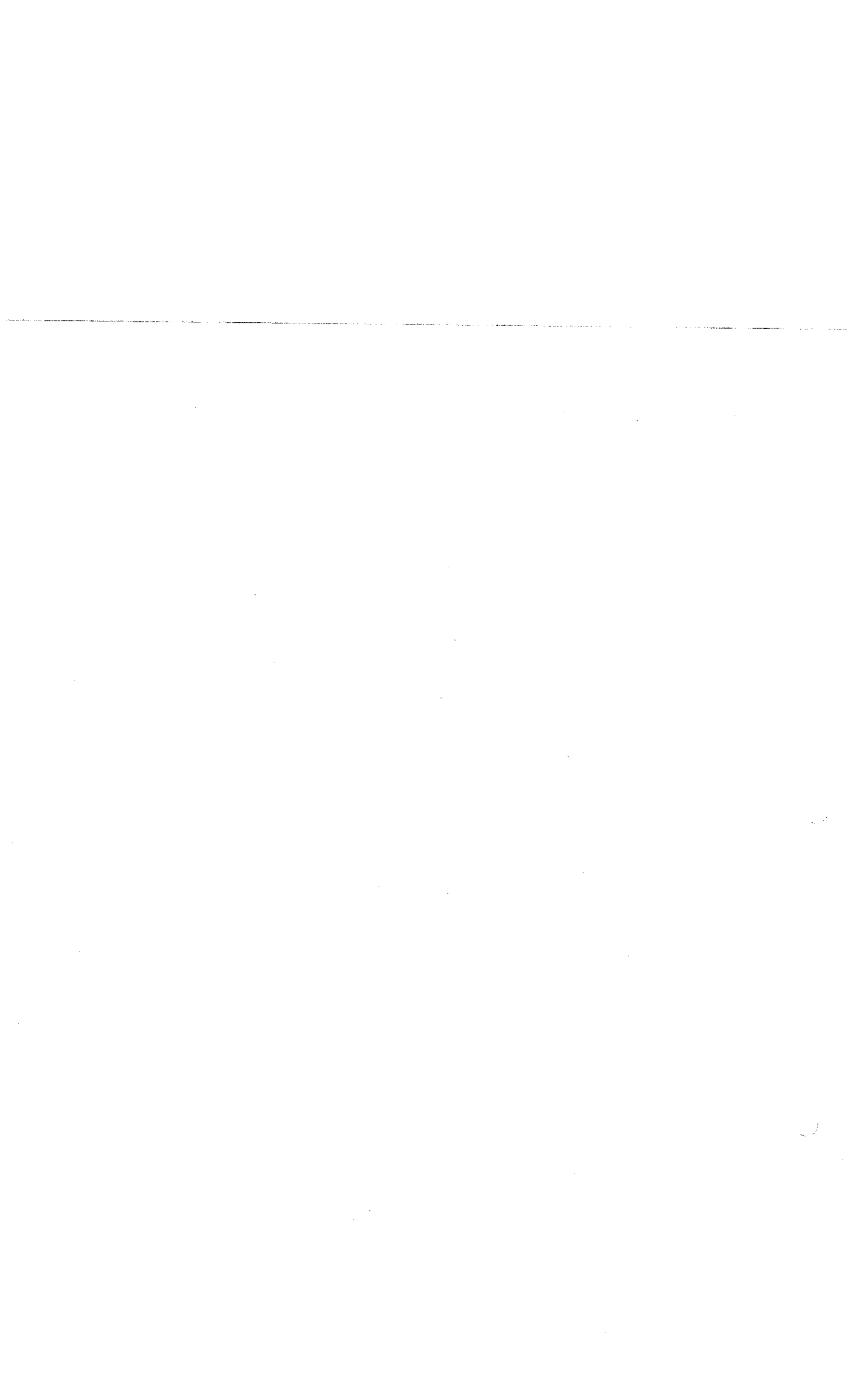
FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en el área de conocimiento: de las Ciencias Sociales y Humanas, específicamente con el Título profesional en Derecho.	Dos (2) años de experiencia profesional.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866







PRIMER APELLIDO <u>Castañeda</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Delgado</u>	NOMBRES <u>Viviana Yanet</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1053766217</u>	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>16</u> MES <u>03</u> AÑO <u>1986</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Caldas</u> MUNICIPIO <u>Manizales</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cll 47c # 59-190</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Itagüí</u> TELÉFONO <u>3109372218</u> EMAIL <u>vjcastanise@gmail</u>	

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>2003</u>	

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO		
UN	10	X		Abogada	12	20	20	359887
ES	2	X		Especialista Gerencia de Proyectos	09	20	25	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Inglés</u>		✓			✓			✓	

## FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Alcaldia de Itagui</i>		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>		MUNICIPIO <i>Itagui</i>	PAÍS <i>Colombia</i>
TELÉFONOS <i>604-373-76-76</i>		FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="2025"/>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>contactenos@itagui.gov.co</i>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Asesora Grado 4</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="19"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2025"/>	DIRECCIÓN <i>Carrera 51 # 51-55.</i>
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Consultora Logica Organizacional SAS.</i>		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>		MUNICIPIO <i>Itagui</i>	PAÍS <i>Colombia.</i>
TELÉFONOS <i>320 713 43 52.</i>		FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value=""/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>mfo@contlogica.com.co</i>
CARGO O CONTRATO <i>Contratista</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value=""/> MES <input type="text" value=""/> AÑO <input type="text" value=""/>	DIRECCIÓN <i>Carrera 51 # 51-55.</i>
DEPENDENCIA <i>Evaluación y Control.</i>		EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR	
EMPRESA O ENTIDAD <i>Abogado - Independiente</i>		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>
DEPARTAMENTO <i>Antioquia</i>		MUNICIPIO <i>Itagui</i>	PAÍS <i>Colombia.</i>
TELÉFONOS <i>310437-2218</i>		FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="06"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>vjcastanis6@itagui.gov.co</i>
CARGO O CONTRATO <i>Abogada litigante ind</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>	DIRECCIÓN <i>Cll 47C # 59-190</i>
DEPENDENCIA		EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR	
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	PAÍS
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CARGO O CONTRATO		FECHA DE RETIRO	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

2

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	6

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

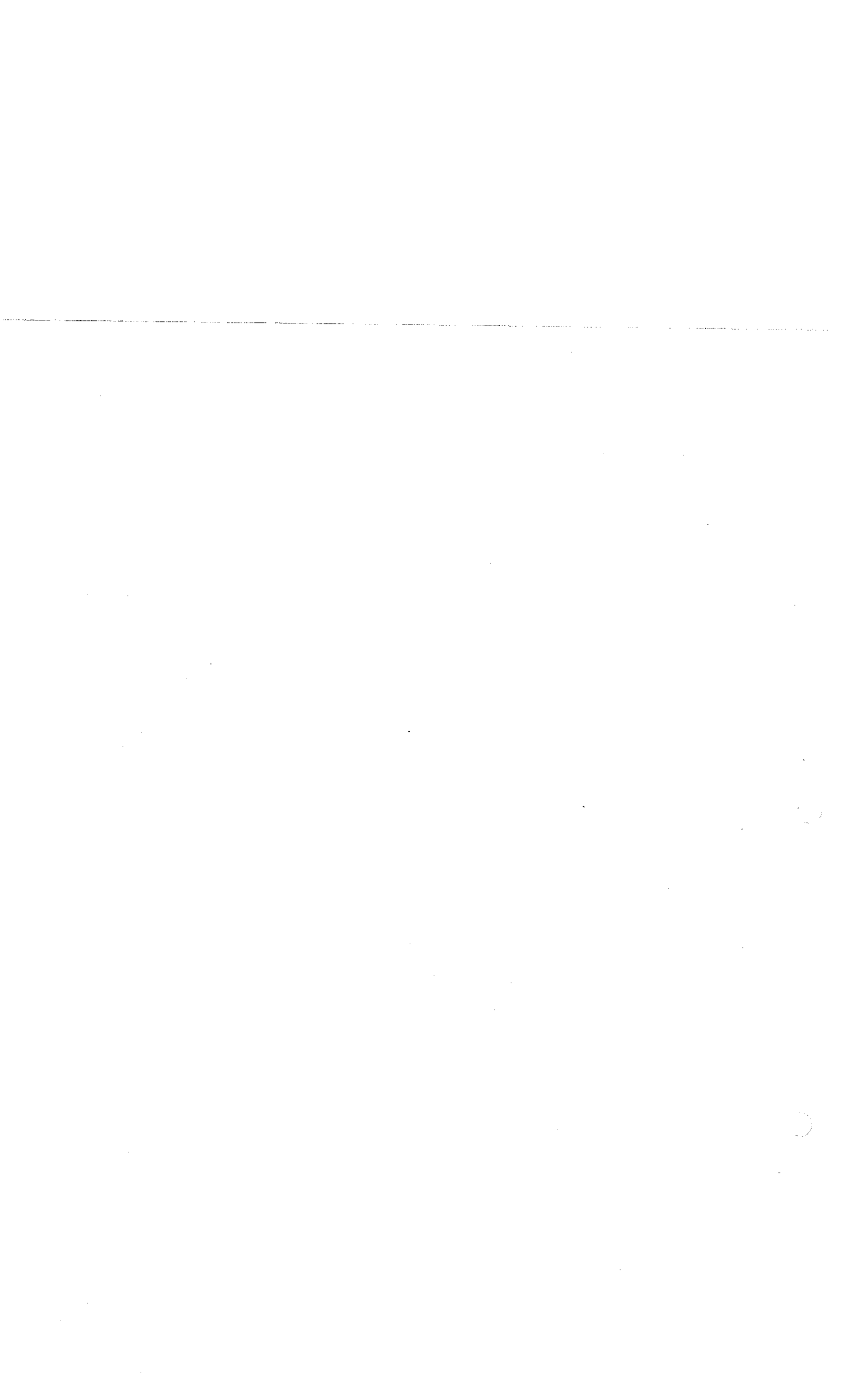
Ciudad y fecha de diligenciamiento Itagui 22 de Septiembre 2025

Viviana Jull Pastorella N.  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





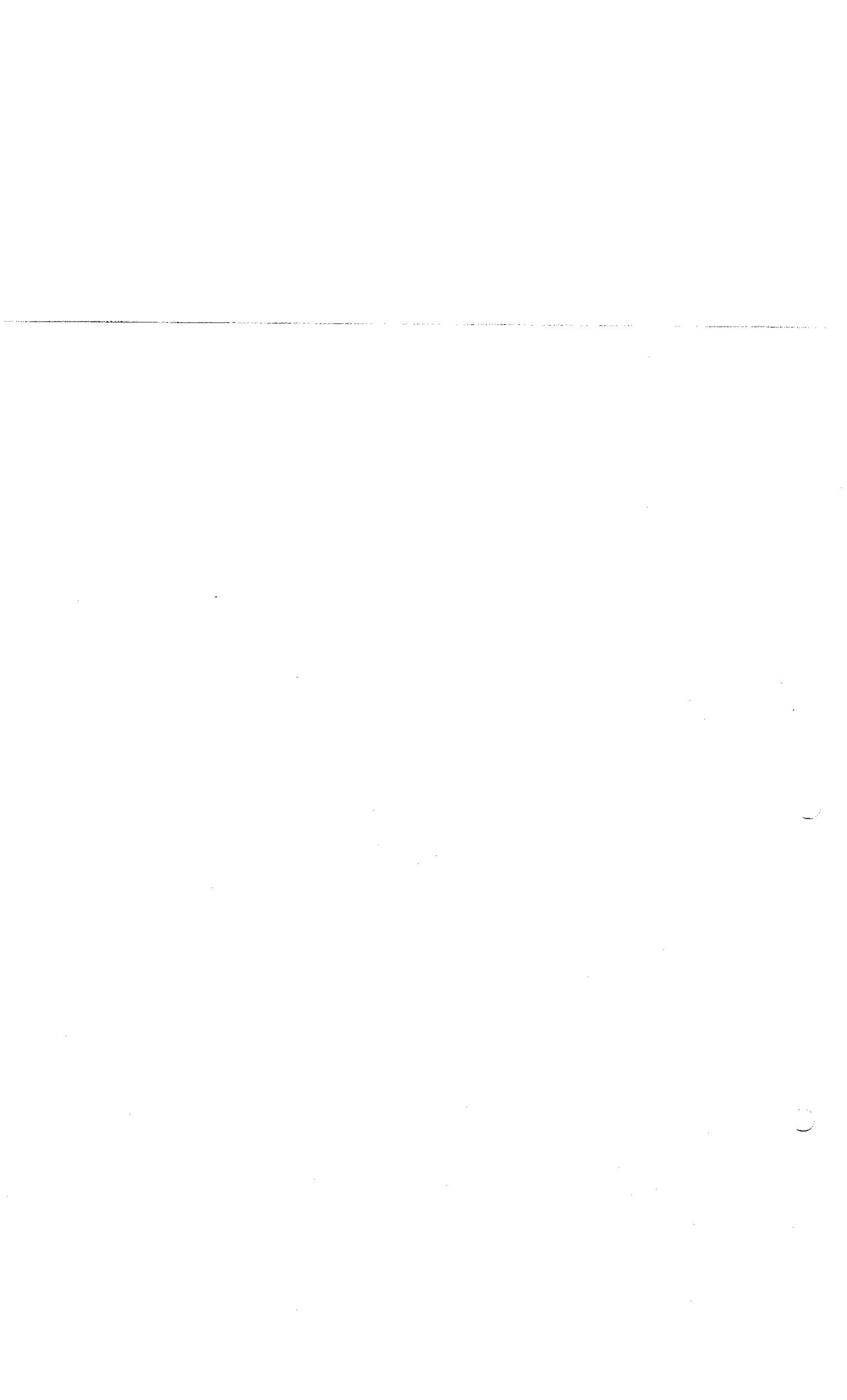
La República de Colombia  
y en su nombre

# Corporación Universitaria de Sabanaeta Unisabanaeta

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

El Señor Oscar...



ACTA DE GRADO N° 232  
Diciembre 17 de 2020

**ACTA QUE OTORGA EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
ABOGADA A:  
VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO**

En el municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia, República de Colombia, el 17 de diciembre de 2020, se llevó a cabo el acto público, que otorga el título profesional de Abogada a: Viviana Yanet Castañeda Delgado, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.766.217 quien aprobó 9 semestres del pènsum académico y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Corporación Universitaria de Sabaneta – UNISABANETA.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector, la Secretaria General y el Decano de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de Sabaneta - UNISABANETA.

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Sabaneta - UNISABANETA y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del diploma debidamente firmado y registrado en el libro N° 12, acta N° 232, folio N° 005, diploma N° 2302.

El programa de Derecho es presencial, aprobado con registro calificado según Resolución N° 9337 del 12 de diciembre de 2008 (10 semestres), renovado según Resolución 14418 del 7 de septiembre de 2015 (9 semestres) expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y le fue asignado el código SNIES 54290.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector, la Secretaria General y el Decano de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de Sabaneta - UNISABANETA.

Dada en Sabaneta, Antioquia el 17 de diciembre de 2020.

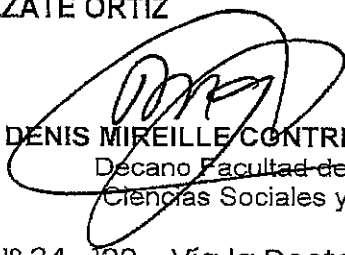
Se expide duplicado por solicitud de la interesada el 14 de agosto de 2024 con las firmas actuales.



**DANIEL FELIPE CASTAÑO TABARES**  
Secretario General



**FÁBER ANDRÉS ALZATE ORTIZ**  
Rector



**DENIS MIREILLE CONTRERAS POSADA**  
Decano Facultad de Derecho,  
Ciencias Sociales y Humanas

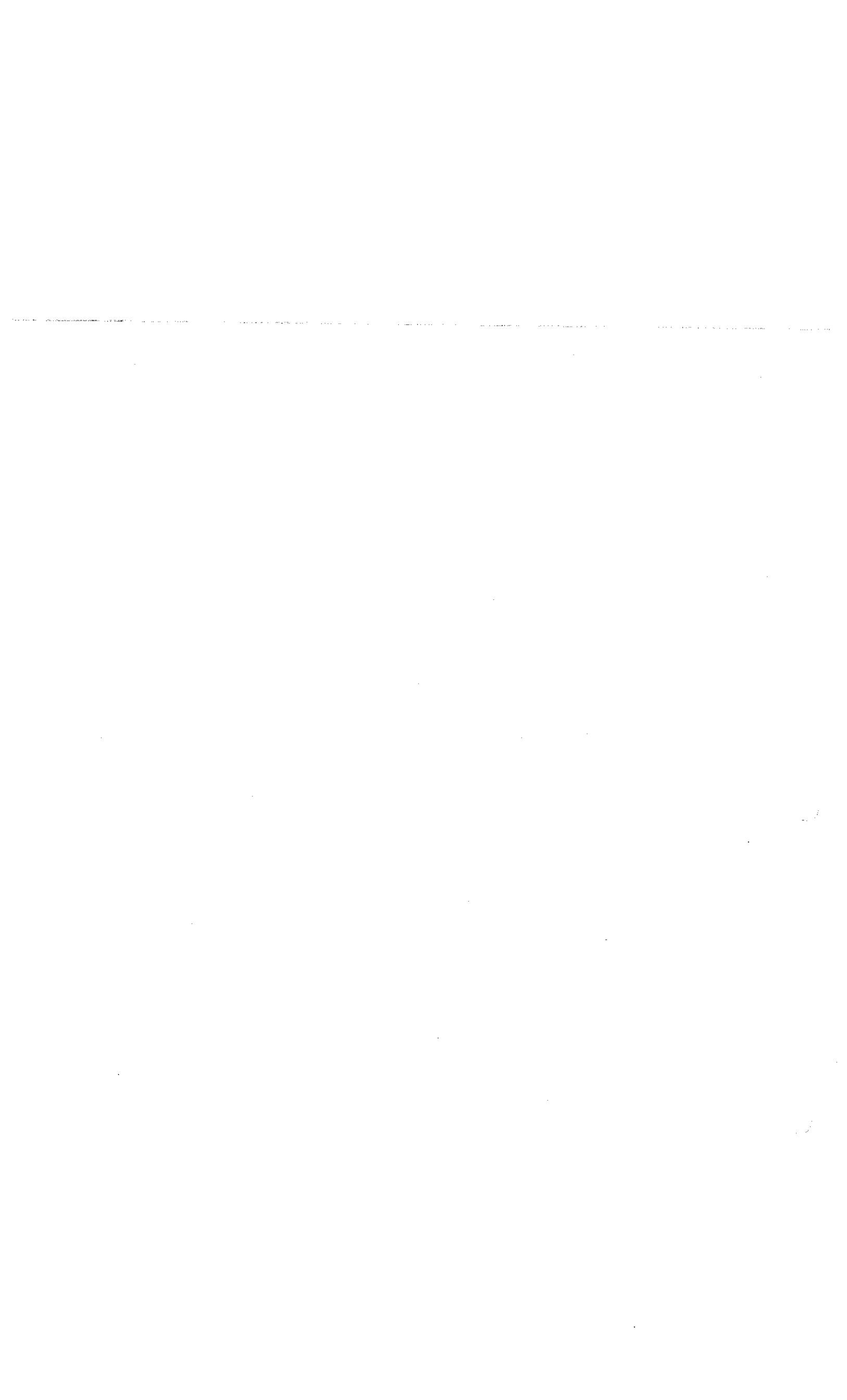


Sabaneta – Antioquia: Calle 75 SUR N° 34 -120 – Vía la Doctora | PBX 604 301 1818

NIT : 900 253 021 – 5 | [www.unisabaneta.edu.co](http://www.unisabaneta.edu.co) | [unisabaneta@unisabaneta.edu.co](mailto:unisabaneta@unisabaneta.edu.co)

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por parte de Mineducación

 @unisabaneta



5

# Esumer

— Educación Superior

Resolución 1778 de mayo 19 de 2005

## LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER

Con Personería Jurídica N° 2389 del 12 de mayo de 1975 del  
Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

Teniendo en cuenta que:

**VIVIANA YANETH CASTAÑEDA DELGADO**

Identificada con cédula de ciudadanía N° 1053766217

Ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos académicos.  
Le confiere el título de:

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS**

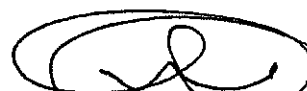
Expedido en Medellín, a los 25 días del mes de abril del año 2025



Rector



Decano



Secretario General

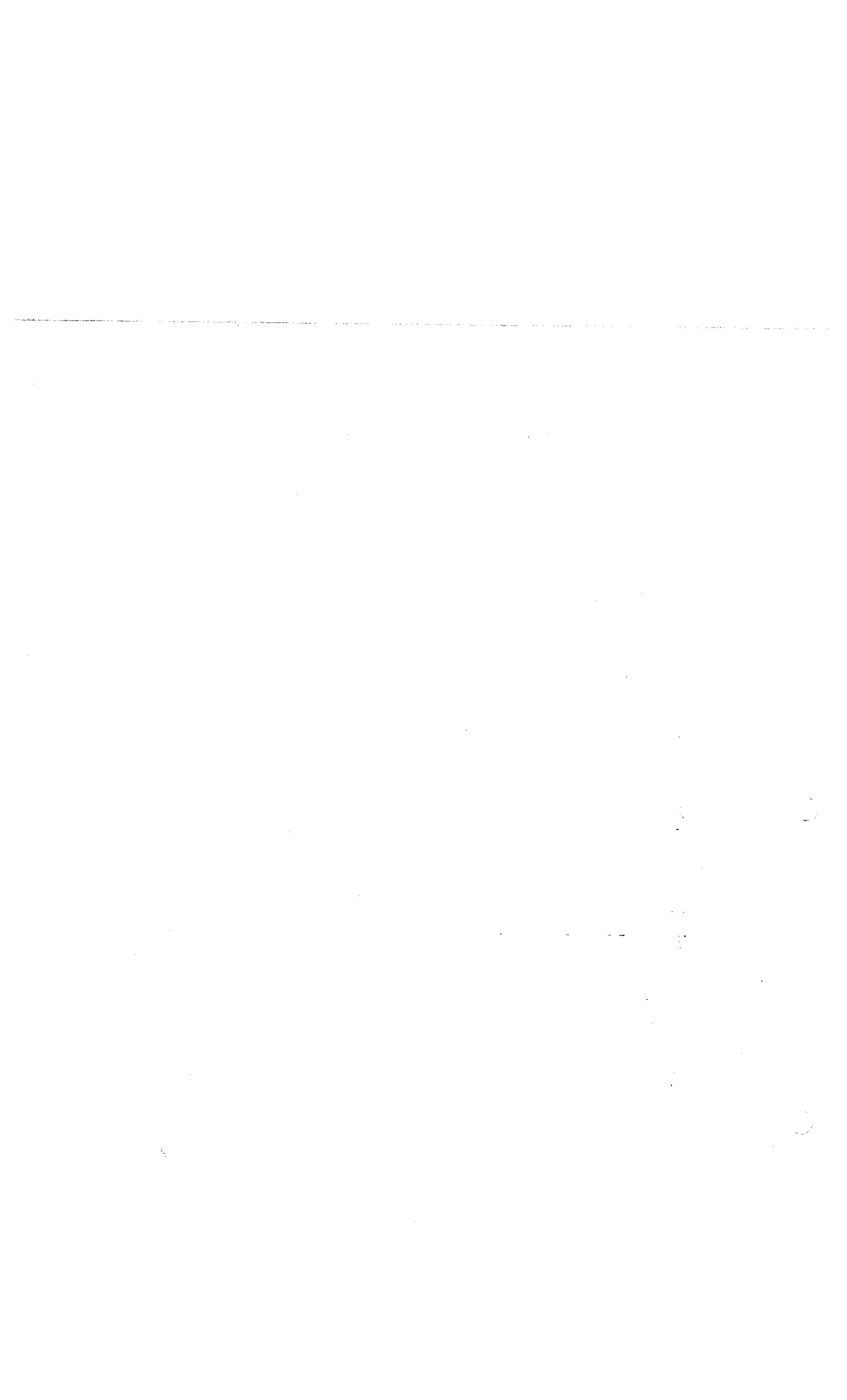


Registro y Control Académico

Registrado según decreto de 2150 de diciembre 5 de 1995

Libro N°18 Folio N°2025-487 Acta N°97 25 de abril de 2025

Institución de Educación Superior sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional VIGILADA MINEDUCACIÓN



6

# Esumer

Educación Superior

Resolución 1778 de mayo 19 de 2005

Personería Jurídica según Resolución No. 2389 del 12 de mayo de 1975  
del Ministerio de Educación Nacional

ACTA No. 97

25 de abril de 2025, en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, en la  
Institución Universitaria Esumer, se celebró la proclamación de:

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS**

Otorgando dicho título a:

**VIVIANA YANETH CASTAÑEDA DELGADO**

Con cédula de ciudadanía 1053766217 de Manizales

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 2150 del 5 de  
diciembre de 1995 en el Libro de Registros y Diplomas No. 18, Folio No.2025-487.

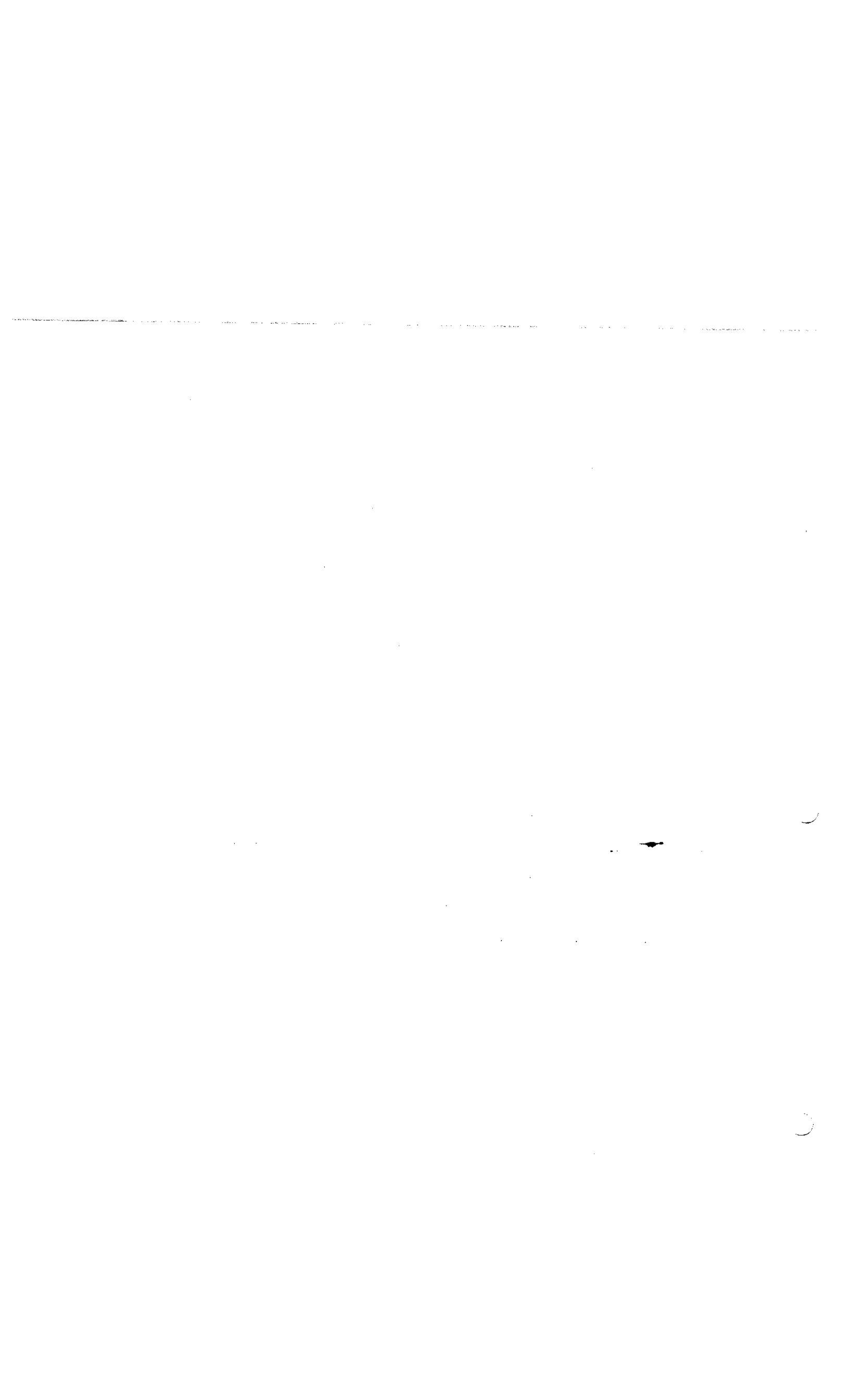
Medellín, 25 de abril de 2025



Registro y Control Académico

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Sede Robledo** Calle 76 N.80 - 126 Carretera al mar • **Sede Premium Plaza** Calle 29 N.43G - 10 (Local 4428, piso 3A)  
TEL: 300 914 7003 • Apartado Aéreo: 51822 • Medellín, Colombia - Suramérica





# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

**VIVIANA YANETH CASTAÑEDA DELGADO**

Identificado con Cédula de ciudadanía 1053766217

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 16 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

**CURSO FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS  
BAJO LAS DIRECTRICES DE LA GUÍA  
19011:2018**

La Facultad de Ingeniería expide la siguiente constancia el 28 de octubre de 2024.

Facultad de Ingeniería

Para verificar la autenticidad del documento, dirjase a <https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q=> e Ingrese el código 1-41799-423206, o escanee el código QR.







# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

**VIVIANA YANETH CASTAÑEDA DELGADO**

Identificado con Cédula de ciudadanía 1053766217

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 24 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

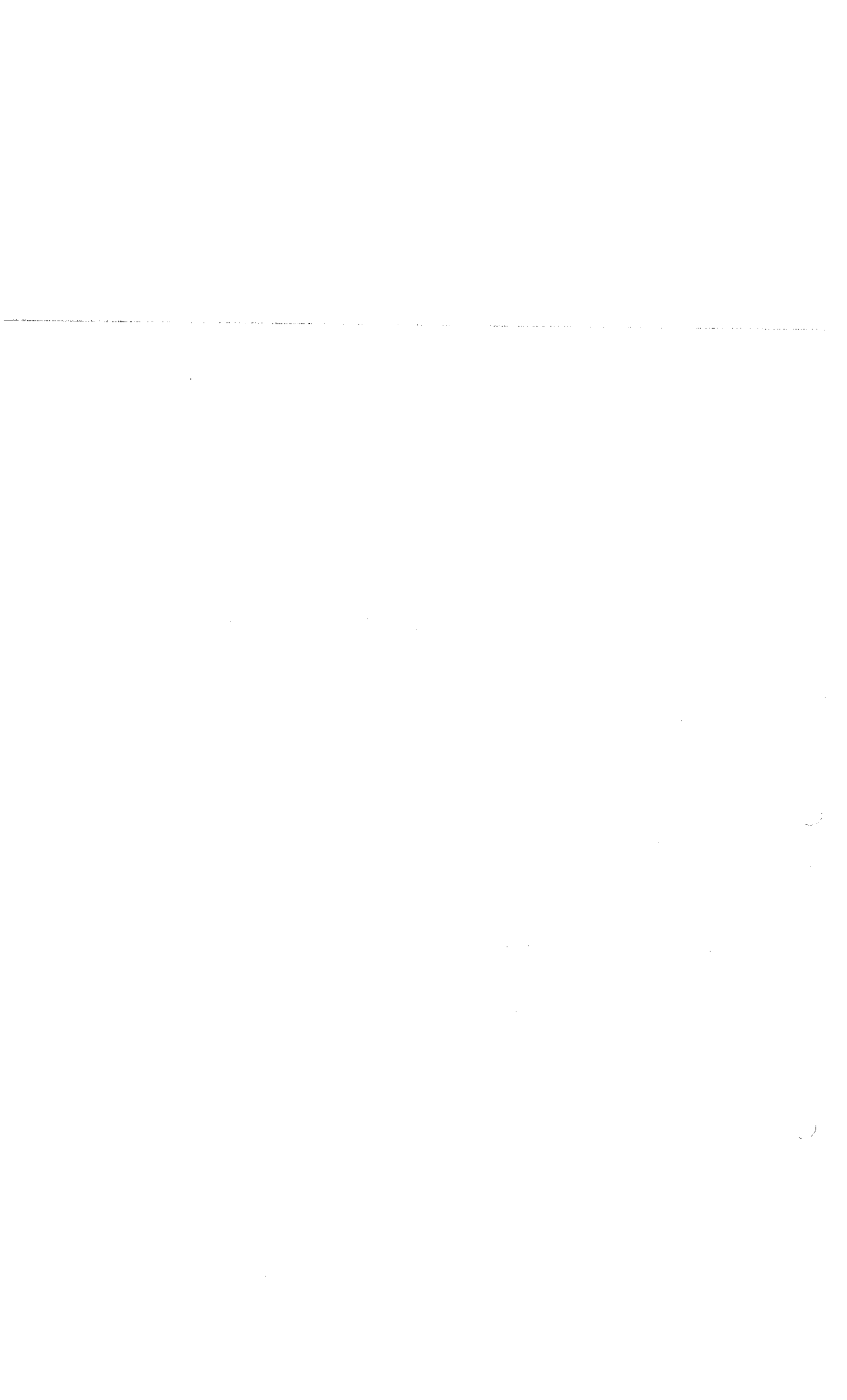
**CURSO FUNDAMENTOS EN SISTEMAS DE  
GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO  
9001:2015.**

La Facultad de Ingeniería expide la siguiente constancia el 18 de octubre de 2024.

Facultad de Ingeniería

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a <https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q=> e ingrese el código 1-41798-423206, o escanee el código QR.







POLITECNICO DE  
**SURAMERICA**  
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768  
del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín.  
Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

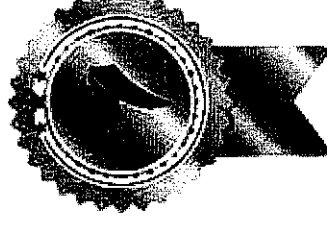
**VIVIANA YANETH CASTAÑEDA**

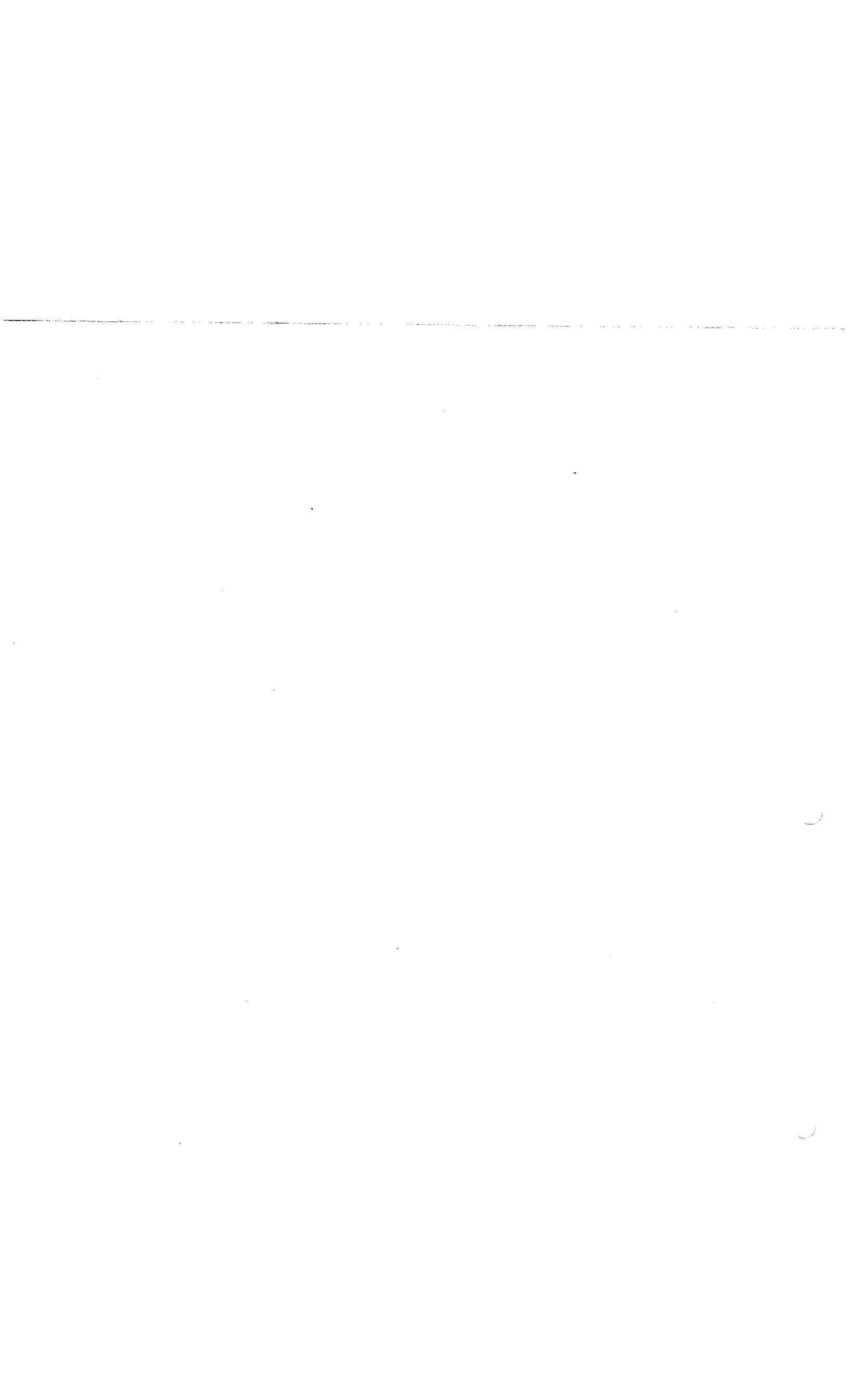
Con Documento de Identidad No 1053766217

**CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN  
AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO**

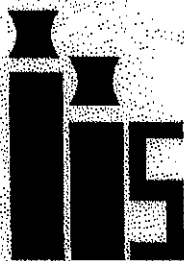
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

**MEDELLIN - FEBRERO 21 DE 2024 A MARZO 12 DE 2024**  
Registrado en el Libro de Actas No 0020240312  
CÓDIGO DE SEGURIDAD 240312S





# ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



"Instituto Integrado La Sultana"

NIT: 890.804.116-6

Fusionado por la Resolución N° 02054 del 29 de Julio de 2002 con los niveles de Preescolar, Básica en sus ciclos de Primaria, Secundaria y Media

Inscripción S.E. 2120

DANE 11700102710

En la ciudad de Manizales a los 5 días del mes de Diciembre de 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO INTEGRADO LA SULTANA** institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller Académico según Resolución N° 04874 del 22 de Septiembre de 1.994.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media **VOCACIONAL** se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**CASTAÑEDA DELGADO VIVIANA YANET T.I # 860316-54094 de Manizales**

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 023 del 5 de Dic./ 2003 que consta de 40 alumnos, comienza con el nombre de *Aguirre Restrepo David Orlando* y cierra con el nombre de *Vanegas Mejía Joan Camilo*. Firmada por GUSTAVO GARCÍA MARTÍNEZ (Rector) y MARIA NANCY UCHIMA DÍAZ (Secretaria).

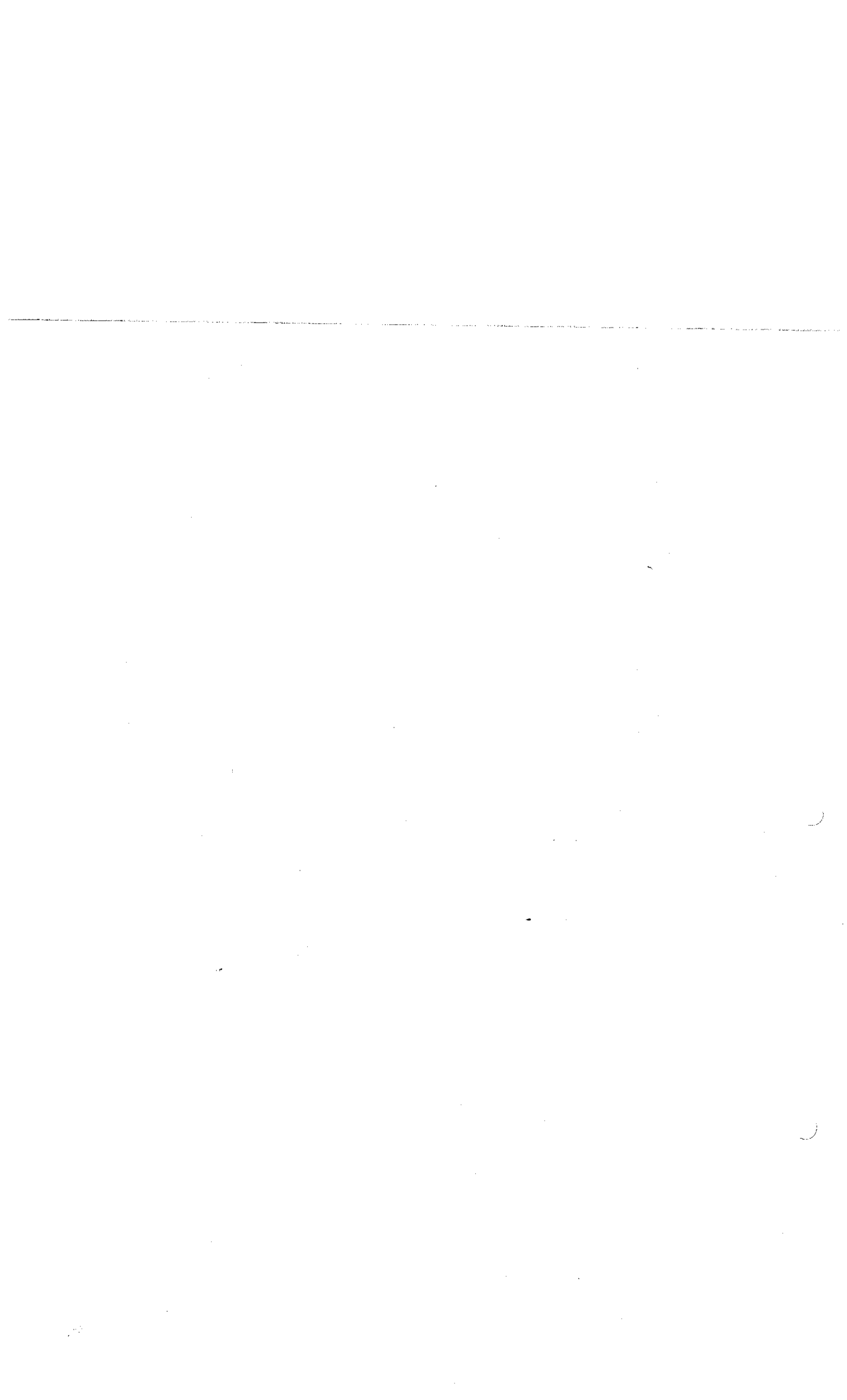
Dada en Manizales a los 5 días del mes de Diciembre de 2003.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995; de la Presidencia de la República.

Firma sin sellos, decreto 2159/85

  
GUSTAVO GARCÍA MARTÍNEZ  
Rector  
C.C. 4.318.979 de Manizales

  
MARIA NANCY UCHIMA DIAZ  
Secretaria  
C.C. 24.643.249 de Filadelfia

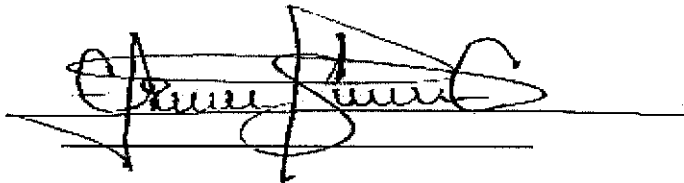


**ELIZABETHSANCHEZESPINOSA**  
**LEGAL Y LEGAL**

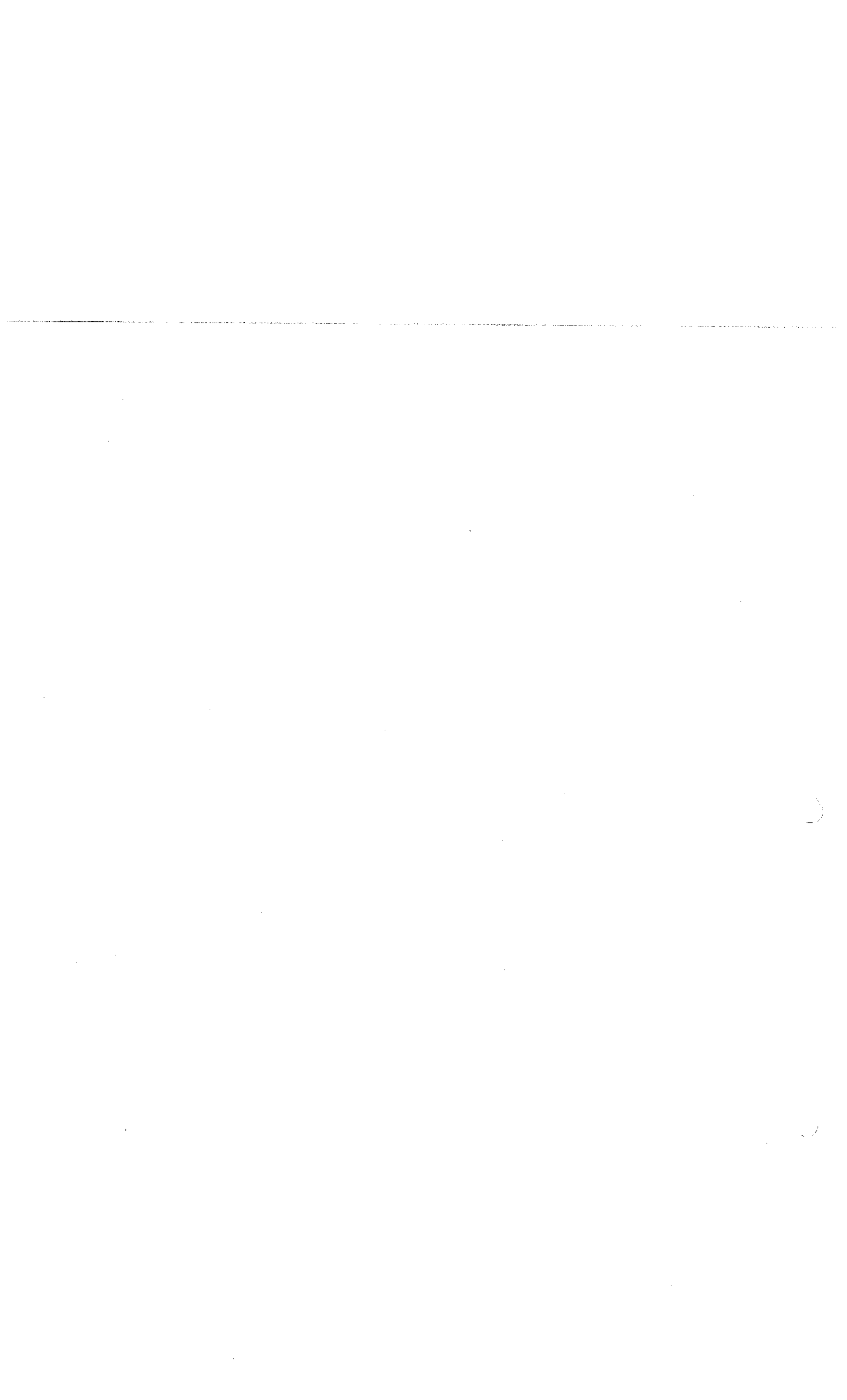
**CERTIFICA:**

Que la señora **VIVIANA YANETH CASTAÑEDA**, identificada con cédula de Ciudadanía No. **1.053.766.217**, estuvo trabajando para la firma de abogados, mediante **Contrato de Prestación de Servicios**, por honorarios como **Abogada Suplente**, en diferentes tipos de procesos desde el 06 de enero del **2021** hasta el 30 de noviembre **2023**.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado con destino **AQUIEN INTERESE**, se firma en **MEDELLÍN** a los 22 días de septiembre de 2025.



**ELIZABETHSANCHEZESPINOSA LEGAL**  
**Y LEGAL**  
**NIT:44.002.014-2**



**CONSULTORIA LOGICA ORGANIZACIONAL S.A.S.**  
**Nit 900633291-8**

**CERTIFICA:**

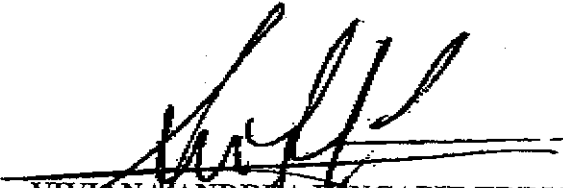
Que la señora **VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.053.766.217**, prestó sus servicios profesionales interdisciplinario en cada uno de los procesos y proyectos adelantados por la Secretaría de Evaluación y control del Municipio de Itagüí, desde el 6 de febrero del año 2024 hasta el 14 de mayo del presente año, todo ello de acuerdo con las instrucciones impartidas por CONSULTORÍA LOGICA ORGANIZACIONAL S.A.S. realizando las siguientes actividades:

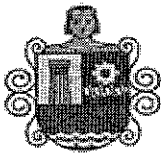
- ✓ Realizar actividades de apoyo a la entidad en la planificación, ejecución, validación y control de auditorías internas mediante la revisión de documentos y evidencias, y la forma de abordar la información auditada.
- ✓ Realizar actividades de apoyo para Acompañar a la entidad en la implementación de acciones que fortalezcan los roles de Control Interno, orientados al liderazgo estratégico, la prevención y la evaluación de la gestión del riesgo.
- ✓ Apoyar y Soportar a la municipalidad en la definición de estrategias y acciones que se deben difundir en el Comité Municipal de Auditorías.
- ✓ Presentar propuestas de actividades prioritarias en las auditorías internas, orientadas a su implementación por el jefe de Control Interno de las entidades descentralizadas del Municipio de Itagüí.

- ✓ Apoyar a la entidad en el seguimiento y acompañamiento al cronograma de rendición electrónica de cuentas e informes de la Contraloría Municipal de Itagüí a través de Gestión transparente y Contraloría General de la República (SIRECI) de Acuerdo con lo señalado en las Resoluciones Regulatorias emitidas por esa entidad.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en la ciudad de Itagüí a los quince (15) días del mes de mayo de 2025.

  
**VIVIANA ANDREA HINCAPIE TREJOS**  
C.C. 1.128.425.884  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSULTORIA LOGICA ORGANIZACIONAL SAS  
NIT 900.633.291 - 8



SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL  
MUNICIPIO DE ITAGUI

AREA ADMINISTRACION DE LA INFORMACION CORPORATIVA

*CERTIFICA:*

Que el señor(a) **VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1053766217** de MANIZALES, laboro al servicio de la Administración Municipal de Itagüí.

Fecha de ingreso:	19 de mayo de 2025
Cargo que desempeñaba:	ASESOR
Grado:	04
Nivel:	ASESOR
Dependencia:	ALCALDIA MUNICIPAL
Tipo de Vinculación:	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Fecha de retiro:	21 de septiembre de 2025
Motivo:	Renuncia

Se expide esta constancia a solicitud del interesado y no es valida para reclamar pensión o prestaciones económicas ante ninguna entidad del Estado.

Para la verificación de este certificado laboral, comunicarse con el teléfono 373 76 76 extensión 3105.

Dado en Itagüí, el 22 de septiembre de 2025

**HORACIO HOYOS ALZATE**

Secretario de Despacho

Secretaria de Servicios Administrativos

Elaboró: María Eugenia Ardilla Ospina/Técnico Operativo (E)

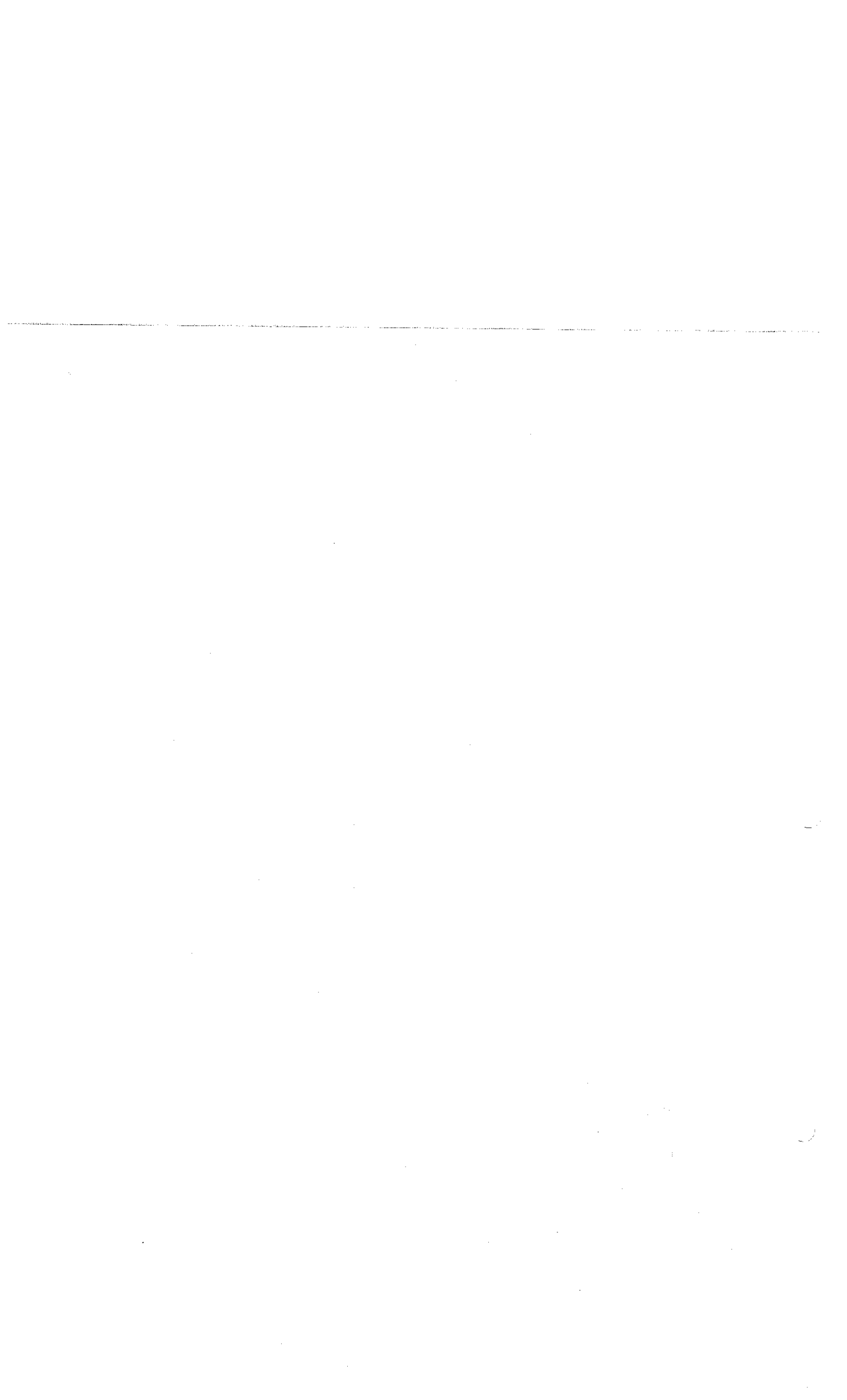


[www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)

Tel: 056.900.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 - Itagüí - Colombia



SG-2025-1180

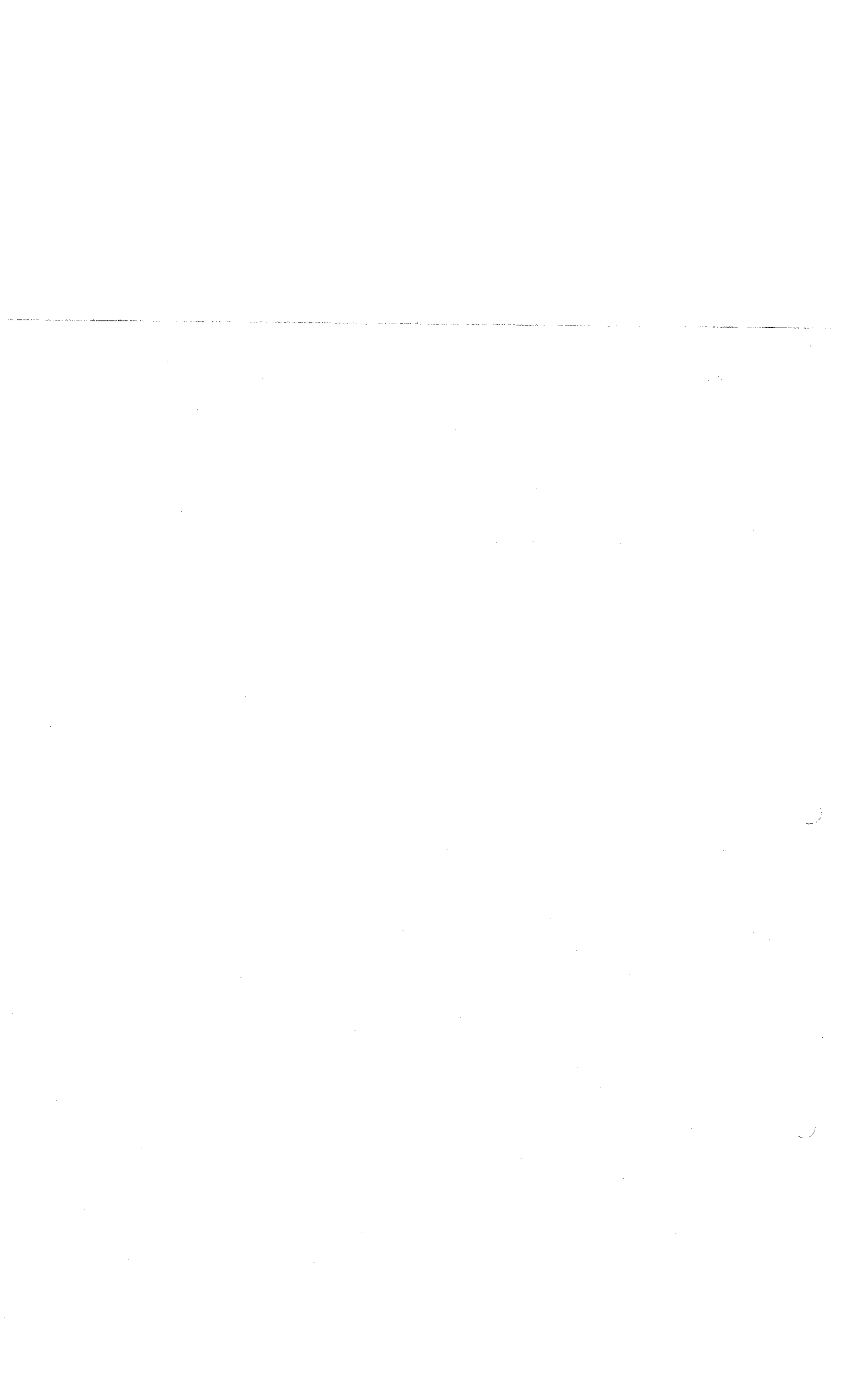


**FORMULARIO ÚNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES  
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE ITAGÜÍ

Periodo Declarado: 01/01/2024 - 31/12/2024

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. <u>1053766217</u>		CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:		
PAIS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: ITAGÜÍ		
DIRECCIÓN: CALLE 47C 59 190 CALLE 47 C # 59- 190		TELÉFONO: 3104372218		
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, <b>PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE</b> ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO			VALOR	
HONORARIOS			\$55.000.000	
OTROS INGRESOS Y RENTAS			\$711.500	
TOTAL			\$55.711.500	
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
bancolombia	CUENTA DE AHORROS	27997418129	iatgui	5.023.333
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN		VALOR	
MUEBLES	Vehiculo		30.000.000	
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:				
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO		VALOR	
Bancolombia	prestamo de libre inversion		26.289.208	
Bancolombia	tarjeta de credito		4.929.515	
Cosmos	credito		426.000	
1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES				
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:				
ENTIDAD O INSTITUCIÓN			CALIDAD DE MIEMBRO	
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:				
CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN			CALIDAD DE SOCIO	
c) En la actualidad <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		N°
		C.C. C.E. T.I.		



2 ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

15

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3 FIRMA

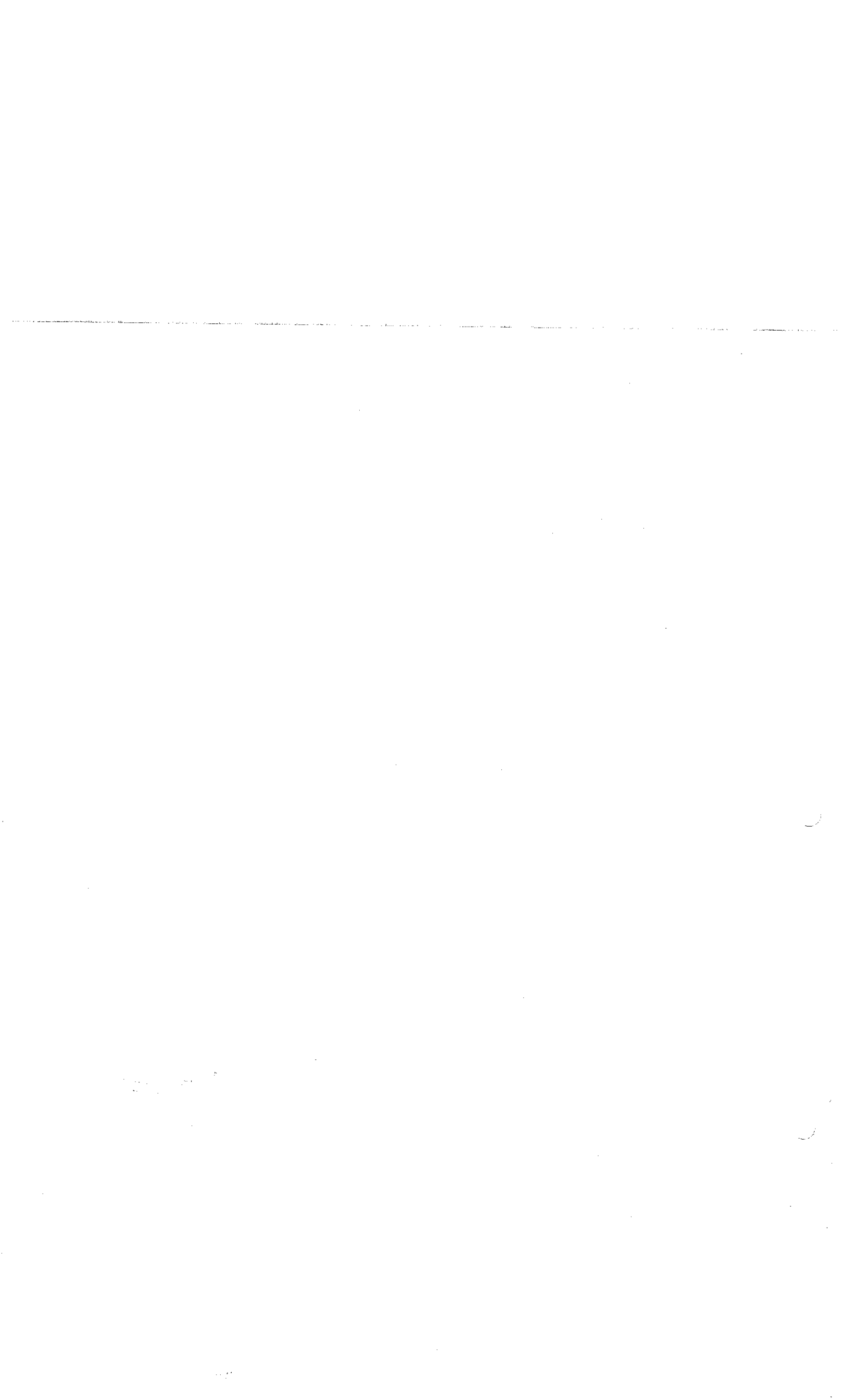


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

**NUMERO**  
**1.053.766.217**

**CASTAÑEDA DELGADO**

**APELLIDOS**

**VIVIANA YANET**

**NOMBRES**

**FIRMA**  
*Viviana Yanet Castañeda D*





**16-MAR-1986**

FECHA DE NACIMIENTO

**MANIZALES**

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**

**A+**

**F**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

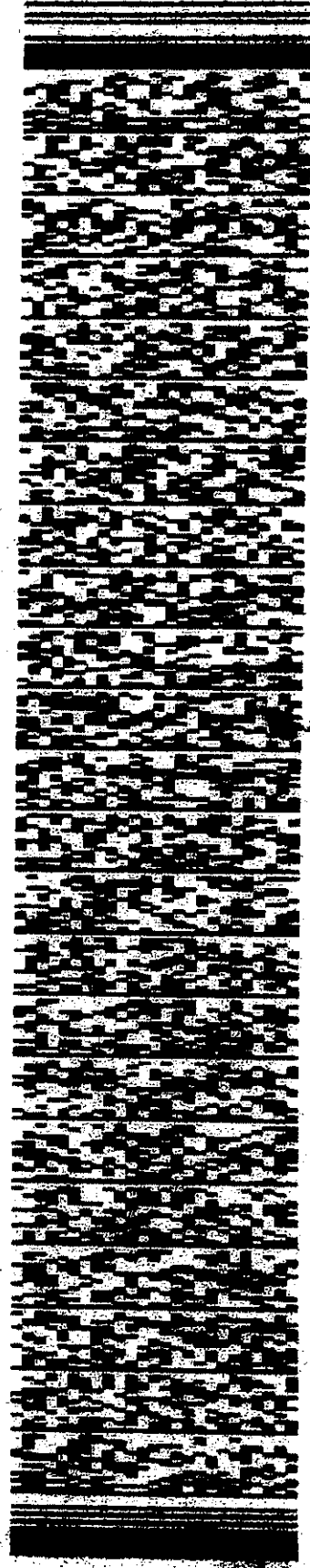
**06-MAY-2004 MANIZALES**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Albarriz*

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0900100-35129091-F-1053766217-20040917

0073104260Q 03 169133285

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
 ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE LA LEY 100 DE 1993



**NOMBRES**  
VIVIANA YANEY

**PRESENTE CONEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
GLORIA STELLA LÓPEZ RAMÍREZ

**APELLIDOS**  
CASTAÑEDA DELGADO

*Firma manuscrita*

**UNIVERSIDAD**  
CORNELIO DE SARAGUA

**FECHA DE GRADO**  
17/12/2008

**CONSEJO SECCIONAL**  
ANTIOQUIA

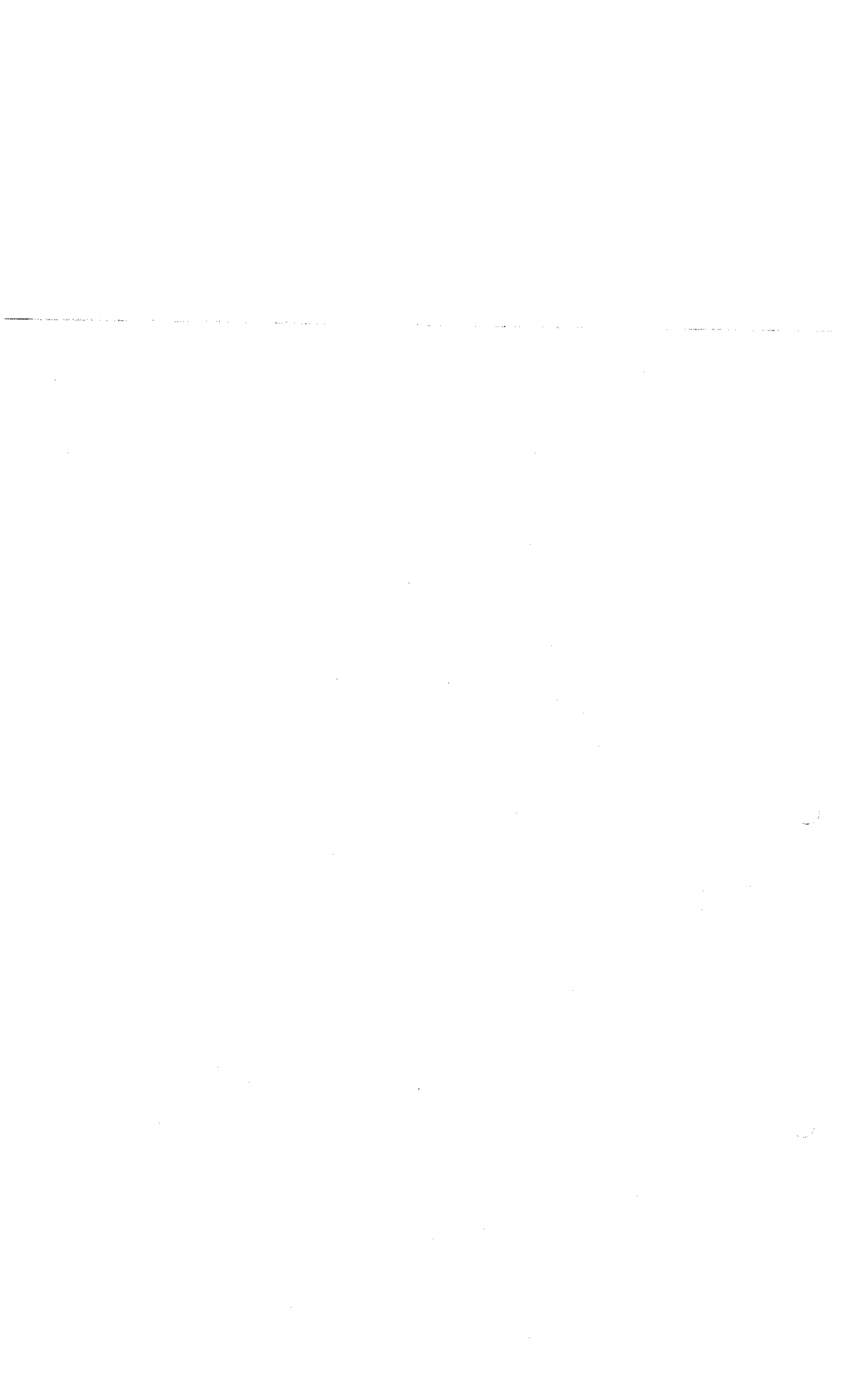
**CEDULA**  
1063782317

**FECHA DE EMISION**  
10/6/2021

**CUENTA N°**  
368887

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO  
 Y DE EXPIDE DE CONFIDANZA CON LA  
 LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 1462 DE 1971  
 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

ESTA TARJETA ES FIDUCIARIA POR  
 TANTO DEVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
 DE LA JUDICATURA, FUNDACIÓN PÚBLICA  
 NACIONAL DE LICENCIADOS



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

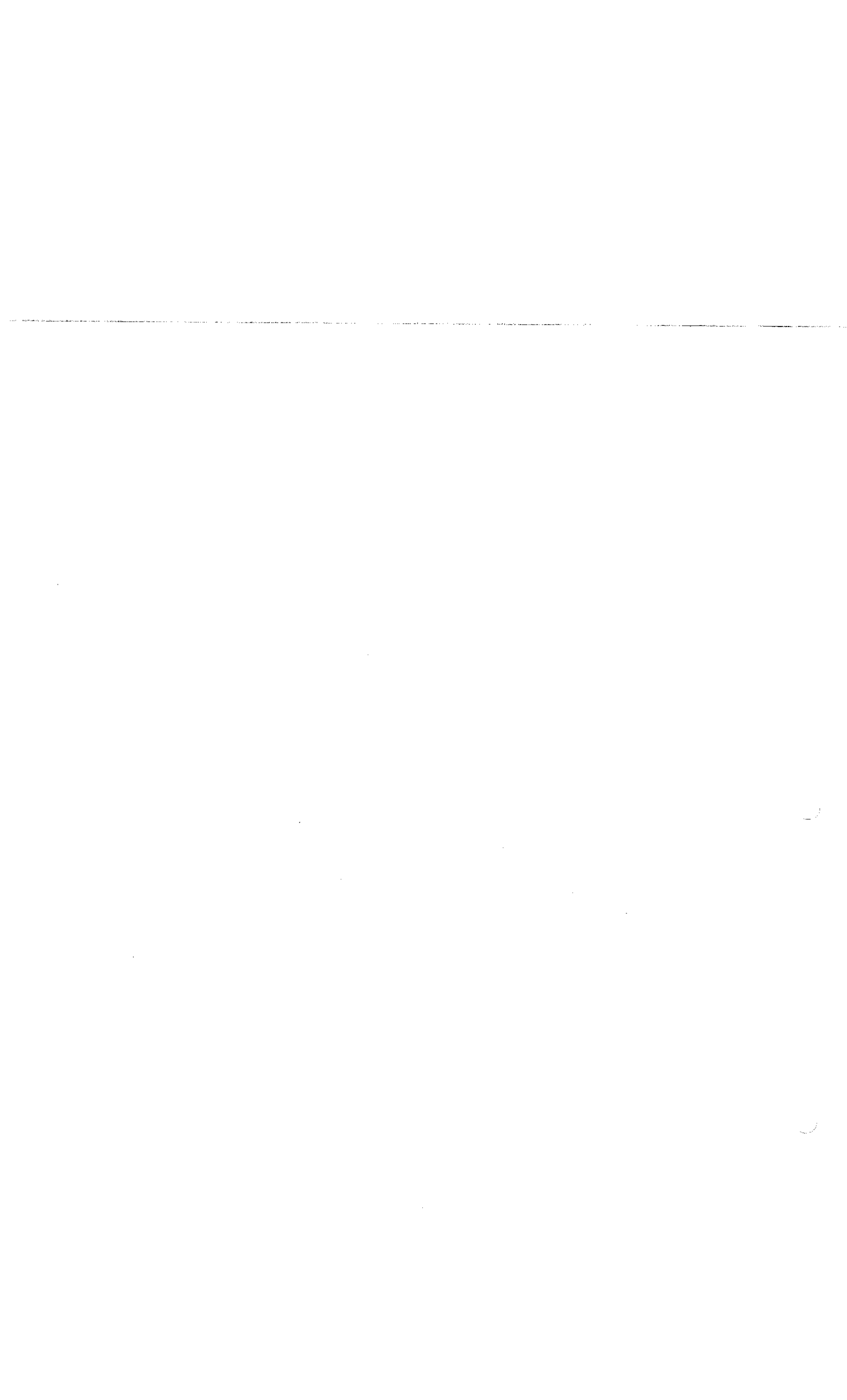
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:28 horas del 22/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053766217**, Apellidos y Nombres **CASTAÑEDA DELGADO VIVIANA YANET**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería de Itagui**, con NIT **890980093-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:05:38 AM horas del 22/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053766217**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA DELGADO VIVIANA YANET**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **[preguntas frecuentes](#)** o acérquese a las instalaciones de la **[Policía Nacional](#)** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia,  
Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al  
ciudadano: 51 59700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910  
112

E-mail: [dijin.araic-  
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

22/9/25, 9:05

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2025 09:04:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053766217** y Nombre: **VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123610079** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

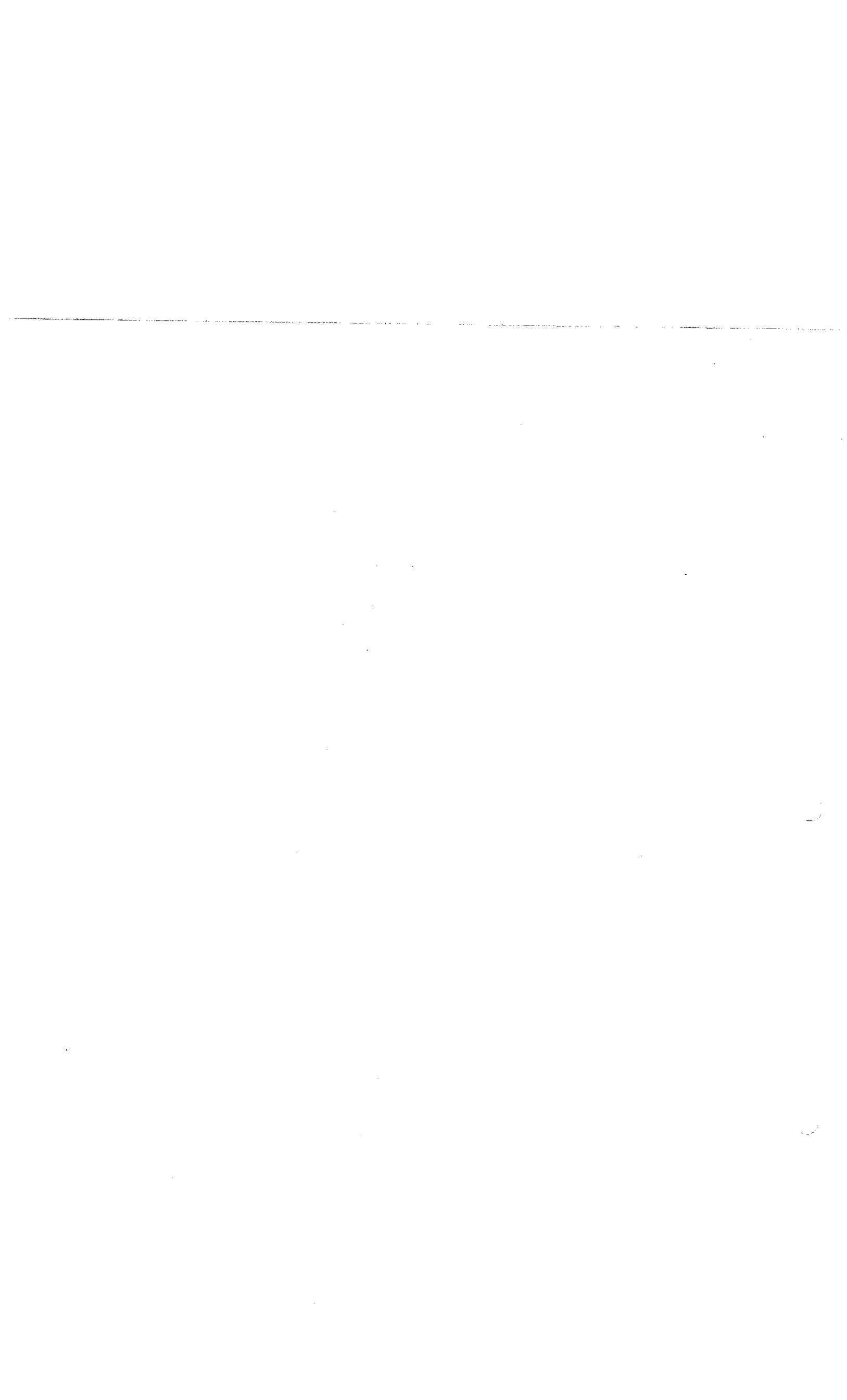
Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112







Bogotá DC, 21 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053766217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

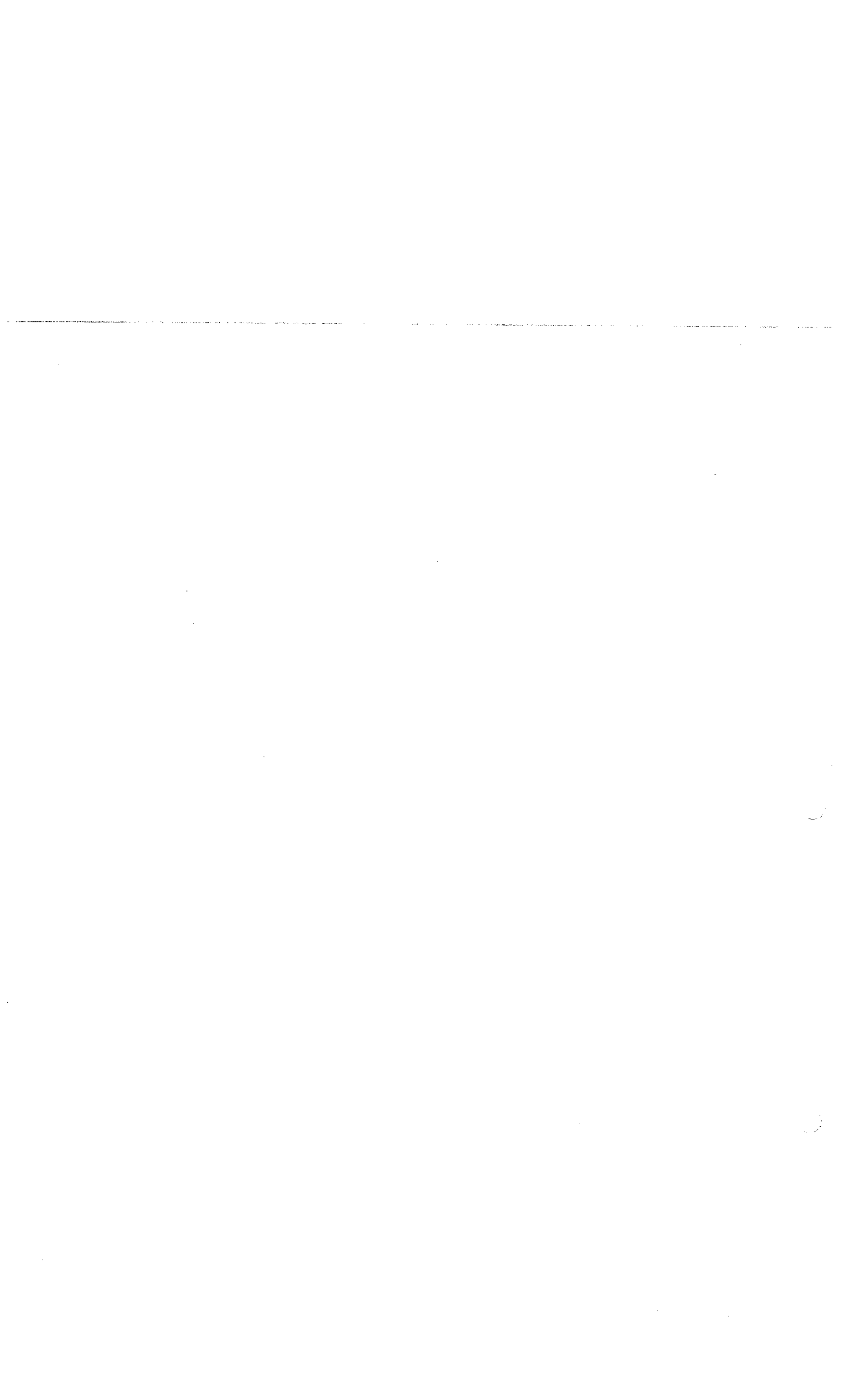
**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)





**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES  
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE  
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICA**

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **VIVIANA YANET CASTANEDA DELGADO**, identificado(a) con número de documento **1053766217** y tarjeta profesional No. **359887**, **NO** registra sanciones vigentes.

**Este certificado no acredita la calidad de abogado**

**ADVERTENCIA:** Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

**NOTA:** Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

**William Moreno Moreno**

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a11c8547c79c92793ef2223a56451420d0746707ce33b17e1a868a2c248d31d**

Documento generado en 21/09/2025 09:03:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**





CERTIFICADO N.º: 1250252

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1053766217**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA <sup>1</sup>	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	01/06/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO <sup>2</sup>
ABOGADO(A) CON TPA	359887	01/06/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 22 días del mes de septiembre de 2025.

<sup>1</sup> RNA: Registro Nacional de Abogados.

<sup>2</sup> Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

**Andrés Conrado Parra Ríos**

**Director Unidad**

**Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/89 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4800d9558c9486a7e7dadfd04f87ef3881c559e98d91b1065d87fd2c758775e**

Documento generado en 22/09/2025 09:06:58 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de septiembre de 2025, a las 09:26:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053766217
Código de Verificación	1053766217250919092630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

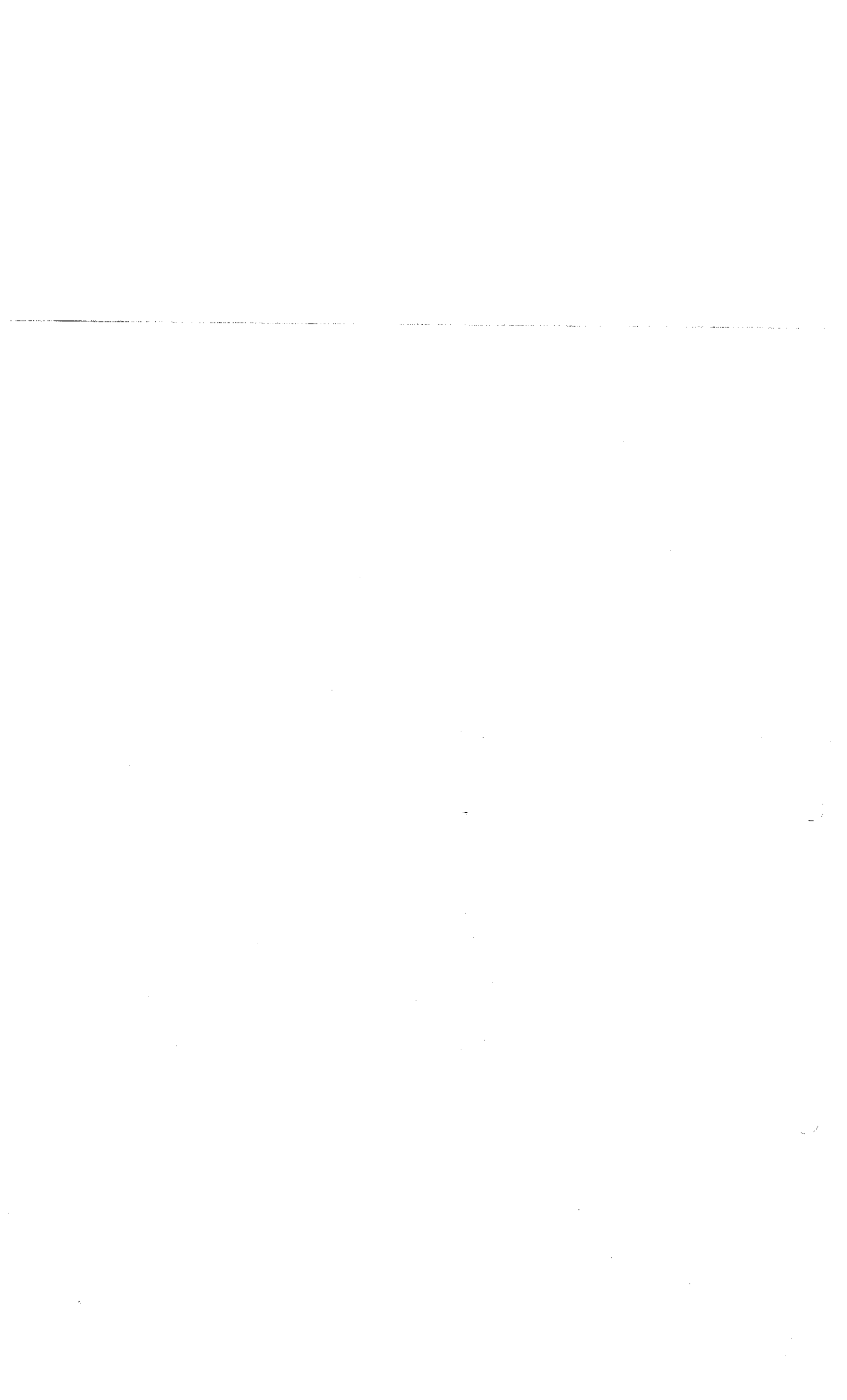
Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



# Certificación Bancaria

Lunes, 3 de febrero de 2025

**Señores:**

A quien pueda interesar

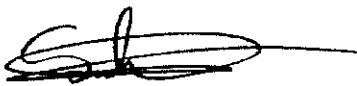
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO** identificado(a) con CC. **1053766217** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	279-974181-29	2013/05/16	Activa

\*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

BANCOLOMBIA S.A. Línea de Crédito y Ahorros

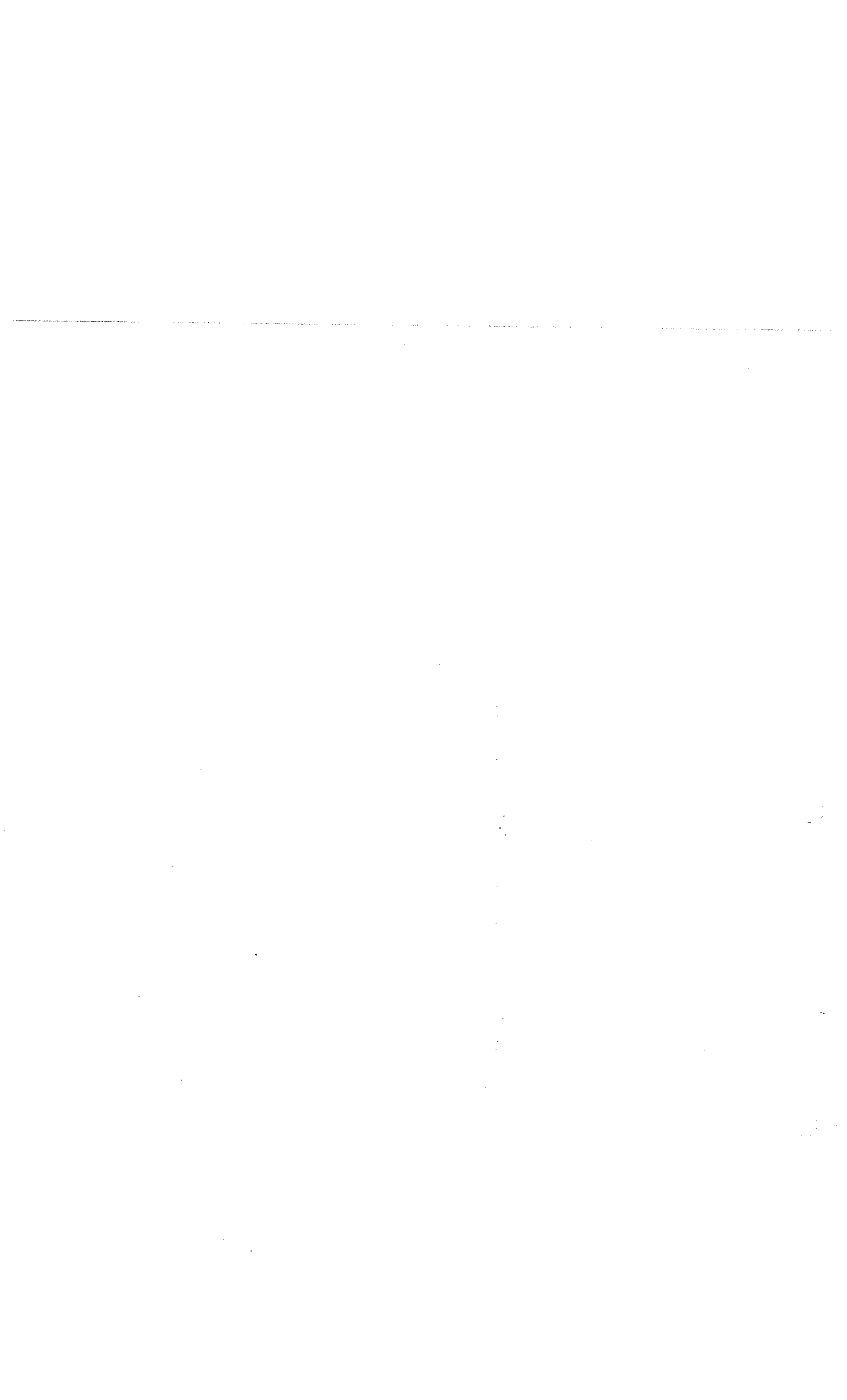
\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Santiago Valencia Calderón  
Lider Area de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

VIGILADO SUPERVISORÍA FINANCIERA DE COLOMBIA





No de Radicación
4014122767

Fecha de Radicación
04/10/2015

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las Instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de trámite	2. Tipo afiliación	3. Régimen	4. Contribución Solidaria
A. Afiliación <input type="checkbox"/> B. Reporte de Novedades <input checked="" type="checkbox"/>	A. Individual <input type="checkbox"/> B. Colectiva <input type="checkbox"/> C. Institucional <input type="checkbox"/>	- Cotizante Cabeza de familia <input checked="" type="checkbox"/> - Beneficiario afiliado adicional <input type="checkbox"/>	A. Contributivo <input checked="" type="checkbox"/> B. Subsidio <input type="checkbox"/>
5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)	
A. Cotizante <input checked="" type="checkbox"/> B. Cabeza de Familia <input type="checkbox"/> C. Beneficiario <input type="checkbox"/> D. Afiliado adicional <input type="checkbox"/>	A. Dependiente <input type="checkbox"/> B. Independiente <input checked="" type="checkbox"/> C. Pensionado <input type="checkbox"/>	57	

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando ambos o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres	9. Tipo documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación
CASTAÑEDA Primer apellido DELGADO Segundo apellido	CC	1053766217	Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual <input type="checkbox"/>
13. Nacionalidad	14. Lugar Nacimiento	15. Fecha Nacimiento		
COLOMBIA	País: COLOMBIA Departamento: CALDAS Municipio: MANIZALES	16/03/1986		

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad
6		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo población especial
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Nivel Grupo	
22. Administradora de riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PROTECCION	1423600
25. Tarifa Contribución Solidaria	26. Residencia	
	CL 47 59 180 Dirección 3578257 Teléfono fijo 3104372218 Teléfono celular VJCASTAN156@GMAIL.COM Correo electrónico	
	ANTIOQUIA Departamento ITAGUI Municipio/Distrito 57 Localidad / comuna Zona Urbana cabecera municipal <input type="checkbox"/> Rural dispersa <input type="checkbox"/> Urbana centro poblado <input checked="" type="checkbox"/> Resto rural <input type="checkbox"/>	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o concubinario permanentemente cotizante

27. Apellidos y nombres	28. Tipo documento de identidad	29. Número documento identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación
			Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual <input type="checkbox"/>
32. Nacionalidad	33. Lugar Nacimiento	34. Fecha Nacimiento		
	País: Departamento: Municipio:			

Datos básicos de identificación de los beneficiarios v. de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres	36. Tipo documento de identidad	37. Número de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar Nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino/Masculino	F M T NB otro cual	País Departamento Municipio	
B2							
B3							
B4							
B5							

Datos complementarios del beneficiario

43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo poblacional especial	47. Encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Discapacidad	50. Incapacidad Permanente
B1				SI No Nivel Grupo		SI No Categoría	SI No
B2							
B3							
B4							
B5							

51. Datos de residencia

Departamento	Municipio/Distrito	Zona	Teléfono Fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1		Cabecera municipal Centro poblado Rural dispersa Resto rural		
B2				
B3				
B4				
B5				

Selección de la IPS Primario

53. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C VS ITAGUI - VS ITAGUI	VSITAGUI - VSITAGUI
B1	
B2	
B3	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

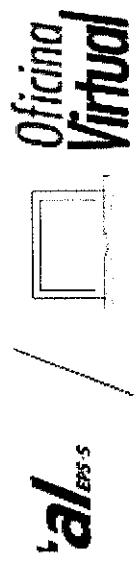
55. Nombre o razón social	56. Tipo de identificación	57. Número de documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO	CC	1053766217	DI
59. Ubicación	60. Teléfono fijo o celular	61. Correo electrónico	62. Municipio/Distrito
CL 47 59 59 Dirección	3578257	VJCASTAN156@GMAIL.COM	ITAGUI





ansacional.saludtotal.com.co/OFVAfiliaaciones/#/

**VIVIANA YANET CASTAÑEDA**  
TIENES 0 NOTIFICACIONES  
ESTADO DE SERVICIO: ACTIVO  
COTIZANTE CERRAR



**VER ATRÁS**

### INFORMACIÓN PERSONAL > PAGOS Y CERTIFICADOS

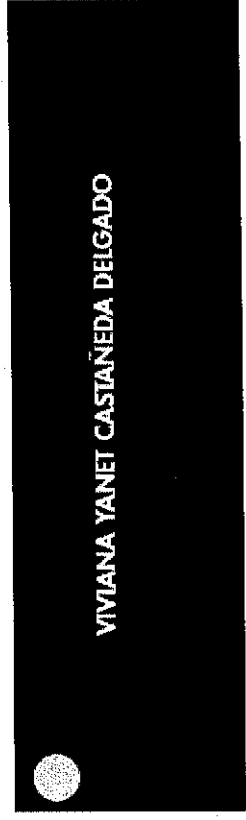
Selecciona el usuario que requiere generar certificado de afiliación o consulta de pagos

#### ESTADO DE AFILIACIÓN

#### ● ESTADO DE AFILIACIÓN INACTIVO

ATEO ZAPATA CASTAÑEDA  
REGISTRO CIVIL 10202 40092

HIJO MENOR DE 18 AÑOS



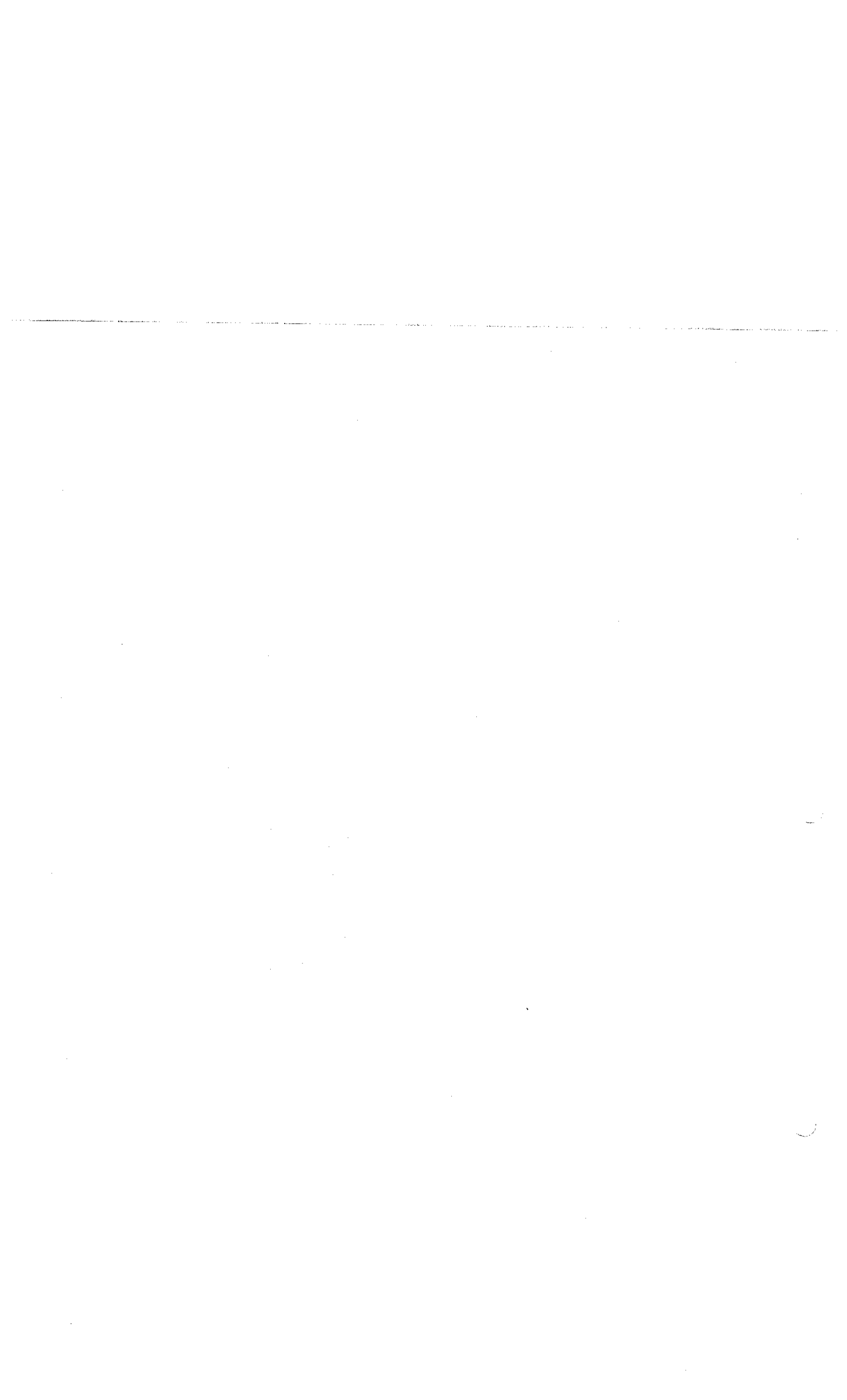
MARTHA LUCIA DELGADO ORC  
CEDULA DE CIUDADANIA 248

PADRES

**CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS

27



Información del Afiliado	
Nombres y Apellidos	VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO
Fecha de Afiliación	Abril 01 de 2023
Dirección de remisión del extracto	VJCASTAN156@GMAIL.COM
Fondo donde estan mis aportes	MAYOR RIESGO
Tipo de Documento	CC
Número de documento	1053766217

Información del extracto		
Período del extracto	Número del extracto	Fecha de expedición del extracto
Abril 01 de 2025 Junio 30 de 2025	PO447482281	Julio 07 de 2025

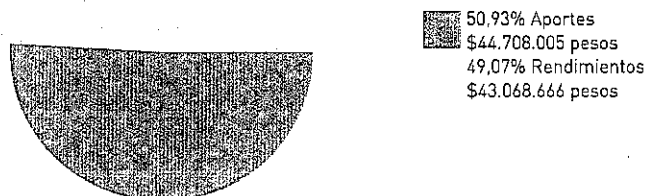
Resumen de mi cuenta individual de ahorro pensional a lo largo de mi vida laboral			
Tiempo de afiliación al Sistema General de Pensiones	Semanas en Régimen de Prima Media	Semanas en Régimen de Ahorro Individual con solidaridad	Total semanas cotizadas
Desde Septiembre 20 de 2004 Hasta Junio 30 de 2025	1,57	987,86	989,43

Conoce cómo revisar tu historia laboral aquí [www.proteccion.com/contenidos/persona/pension/como-consultar-historia-laboral](http://www.proteccion.com/contenidos/persona/pension/como-consultar-historia-laboral)

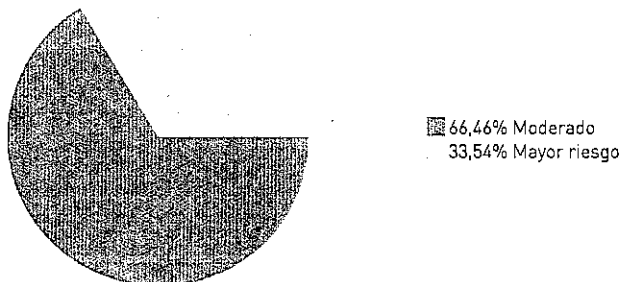
Mis aportes obligatorios	Mis aportes voluntarios Netos	Mis rendimientos en el régimen de ahorro individual		Mi saldo total ahorrado
\$ 44.708.005	\$ 0	Aportes Obligatorios \$ 43.068.666	Aportes Voluntarios \$ 0	\$ 87.776.671

Conoce nuestro simulador pensional aquí [www.proteccion.com/contenidos/persona/pension/simulador-con-cuanto-voy-pensionarme](http://www.proteccion.com/contenidos/persona/pension/simulador-con-cuanto-voy-pensionarme)

Resumen de mi cuenta de ahorro individual a lo largo de mi vida laboral



Distribución de mi ahorro pensional por tipo de fondo



Rentabilidades del Fondo Moderado (4 Años)		
Rentabilidad del fondo	Rentabilidad mínima obligatoria	Rentabilidad cuenta individual (participación Fondo Moderado)
8,21 % EA	4,38 % EA	11,41 % EA

Rentabilidades del Fondo Mayor riesgo (5 Años)		
Rentabilidad del fondo	Rentabilidad mínima obligatoria	Rentabilidad cuenta individual (participación Fondo Mayor riesgo)
12,31 % EA	7,04 % EA	15,14 % EA

Si en alguno de los campos de rentabilidad se indica N/A, quiere decir que no se ha cumplido el período de medición para dicho fondo.

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)  
[clientes@proteccion.com.co](mailto:clientes@proteccion.com.co)

Red de oficinas

[proteccion sa](https://www.instagram.com/proteccion.sa)

[@proteccion](https://twitter.com/proteccion)

[proteccion sa](https://www.youtube.com/proteccion.sa)

WhatsApp: (+57) 310 220 5575 / Bogotá: 744 44 64 / Medellín y Cali: 510 90 99 / Barranquilla: 319 79 99 / Cartagena: 642 49 99

# Extracto de Pensiones Obligatorias Protección

Aprende a leer y a entender tu extracto

# Protección

Cada tres meses, al recibir este extracto, verifica:

**1** Que sus **datos personales** sean correctos.

**2** Cuánto **aportó tu empleador** a tu cuenta.

**3** Cuánto **ha crecido tu ahorro**.

**4** Cuánto **dinero tienes en tu cuenta**.

**5** Las **rentabilidades** de su cuenta individual y del Fondo: ésta nunca será inferior a la mínima exigida por la Superintendencia Financiera.

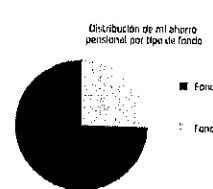
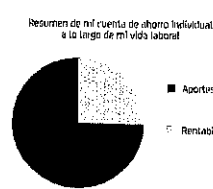
**6** Qué pasó en tu cuenta durante el trimestre: fecha de aportes, periodo cotizado, aportes totales y rendimientos en tu cuenta individual. Así como como las deducciones.

**7** El estado de y el valor de tu **Bono Pensional** a la fecha de corte del extracto. Esto podrás verlo solo si tienes derecho al mismo.

**8** Si tu empleador tiene pendiente cotizar periodos anteriores.

Información del afiliado		Información del extracto		
Nombres y apellidos		Período del extracto	Número del extracto	Fecha de expedición del extracto
Fecha de afiliación a la AFP				
Dirección de remisión del extracto				
Fondo donde están mis aportes				
Tipo de documento				
Número de documento				

Resumen de mi cuenta individual de ahorro pensional a lo largo de mi vida laboral			
Tiempo de afiliación al Sistema General de Pensiones	Semanas en Régimen de Prima Media	Semanas en Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad	Total semanas cotizadas
Mis aportes obligatorios	Mis aportes voluntarios netos	Mis Rendimientos en el Régimen de Ahorro Individual	Mi saldo (total ahorrado)
		Aportes Obligatorios    Aportes Voluntarios	



Rentabilidades del Fondo (nombre del fondo 1) (X años)		
Rentabilidad del Fondo	Rentabilidad mínima obligatoria	Rentabilidad cuenta individual (participación fondo (nombrada))

Rentabilidades del fondo (nombre del fondo 2) (X años)		
Rentabilidad del Fondo	Rentabilidad mínima obligatoria	Rentabilidad cuenta individual (participación fondo (nombrada))

Movimientos de mi cuenta de ahorro individual en el trimestre									
Periodo	Días cotizados	Concepto	Salario sobre el cual cotizó	Monto	Deducciones			Saldo abonado a mi Cuenta de Ahorro Individual	
					Comisión de administración AFP	Fondo por seguro de Prevefa y sobrevivencia	Aportes al Fondo de Ahorro de Pensiones Anticipo	Aportes al Fondo de Ahorro de Pensiones	

**Aportes totales en mi Cuenta de Ahorro Individual**

**Mis rendimientos totales en mi Cuenta de Ahorro Individual**

Aportes obligatorios abonados a mi cuenta de ahorro individual en el trimestre

Mis rendimientos del trimestre

Mis aportes voluntarios netos del trimestre

Comisión de administración de mis aportes voluntarios del trimestre

Retención contingente acumulada

Información sobre mi bono pensional	
Estado de mi bono pensional	Valor de mi bono pensional

Aportes en mora del empleador en el trimestre		
Aporte en mora	Empleado	Monto del aporte en mora

**Observaciones:**

Entender tu extracto te da tranquilidad. Amplía esta información en [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

Línea WhatsApp: (+57) 310 220 5575 y autorizamos el envío de tu extracto y todas las comunicaciones a tu correo electrónico para disfrutar beneficios como privacidad, mayor seguridad en tus datos, facilidad de archivo y consulta y cuidado del medio ambiente.

Movimientos de mi cuenta de ahorro individual en el trimestre									
Periodo	Días cotizados	Concepto	Salario sobre el cual coticé	Monto	Deducciones				Suma abonada a mi Cuenta de Ahorro Individual
					Comisión de administración AFP	Prima por seguro de invalidez y sobrevivencia	Aportes al Fondo de Garantía de Pensión Mínima	Aportes al Fondo de Solidaridad Pensional	
Marzo 2025	0	APORTE OBLIGATORIO 01053766217 VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO	\$0	\$0	\$0 0,00%	\$0 0,00%	\$100 0,00%	\$0 0,00%	\$700
Marzo 2025	30	APORTE OBLIGATORIO 01053766217 VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO	\$2.200.000	\$351.900	\$10.337 0,47%	\$55.643 2,53%	\$33.000 1,50%	\$0 0,00%	\$252.920
Abril 2025	30	APORTE OBLIGATORIO 01053766217 VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO	\$2.200.000	\$352.000	\$10.340 0,47%	\$55.660 2,53%	\$33.000 1,50%	\$0 0,00%	\$253.000
Mayo 2025	0	APORTE OBLIGATORIO 01053766217 VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO	\$0	\$0	\$0 0,00%	\$0 0,00%	\$300 0,00%	\$0 0,00%	\$2.100
Mayo 2025	30	APORTE OBLIGATORIO 01053766217 VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO	\$2.200.000	\$351.900	\$10.337 0,47%	\$55.643 2,53%	\$33.000 1,50%	\$0 0,00%	\$252.920
Mayo 2025	12	APORTE OBLIGATORIO 00890980093 MUNICIPIO DE ITAGUI	\$3.673.206	\$587.800	\$17.267 0,47%	\$92.947 2,53%	\$55.098 1,50%	\$0 0,00%	\$422.488

Aportes totales en mi cuenta de ahorro individual	\$ 44.708.005
Mis rendimientos totales en mi cuenta de ahorro individual	\$ 43.068.666
Aportes obligatorios abonados a mi cuenta de ahorro individual en el trimestre	\$ 1.184.128
Mis rendimientos del trimestre	\$ 4.015.775
Mis aportes voluntarios netos del trimestre	\$ 0
Comisión de administración de mis aportes voluntarios del trimestre	\$ 0
Retención contingente acumulada	\$ 0,00

### Observaciones:

El pasado 17 de junio, la Corte Constitucional devolvió la Reforma Pensional a la Cámara de Representantes para que se realizara nuevamente el cuarto debate y así corregir los problemas de trámite señalados en la demanda. Este debate se llevó a cabo el sábado 28 de junio. Ahora, la Corte debe volver a analizar la Ley y tomar una decisión definitiva sobre su constitucionalidad. Por esta razón, la entrada en vigencia de la Reforma, que estaba prevista para el 1 de julio de 2025, ha quedado suspendida.

¿Tienes preguntas sobre tu ahorro pensional? Contáctanos

www.proteccion.com  
clientes@proteccion.com.co

Red de oficinas

 proteccion sa

 @proteccion

 proteccion sa

WhatsApp: (+57) 310 220 5575 / Bogotá: 744 44 64 / Medellín y Cali: 510 90 99 / Barranquilla: 319 79 99 / Cartagena: 642 49 99

# PROTECCION

Administradora de Fondos de Pensiones  
y Cesantías Protección S.A  
NIT 800.138.188-1

Extracto de Pensión Obligatoria

Pág 4 de 4

## Conoce el resumen de tu extracto en el video

Escanea con tu celular el código  
QR para ir al video dinámico que  
contiene el resumen de tu  
extracto de Pensión Obligatoria.



¿Tienes preguntas sobre tu ahorro pensional? Contáctanos

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)  
[clientes@proteccion.com.co](mailto:clientes@proteccion.com.co)

Red de oficinas



[proteccion sa](#)



[@proteccion](#)



[proteccion sa](#)

WhatsApp: (+57) 310 220 5575 / Bogotá: 744 44 64 / Medellín y Cali: 510 90 99 / Barranquilla: 319 79 99 / Cartagena: 642 49 99

1/1

2/2

11011 1070705

7 / 7

caclena, NIT. 890.980.534-0

# Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO** identificado(a) con **CC** número **1.053.766.217** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 19 de septiembre de 2025.

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
CERTIFICA QUE:**

**VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO** identificado con **Cédula Ciudadanía 1083766217** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	MUNICIPIO DE ITAGUI
Tipo y Número de Documento	NIT 890980093
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/09/23
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/09/22.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

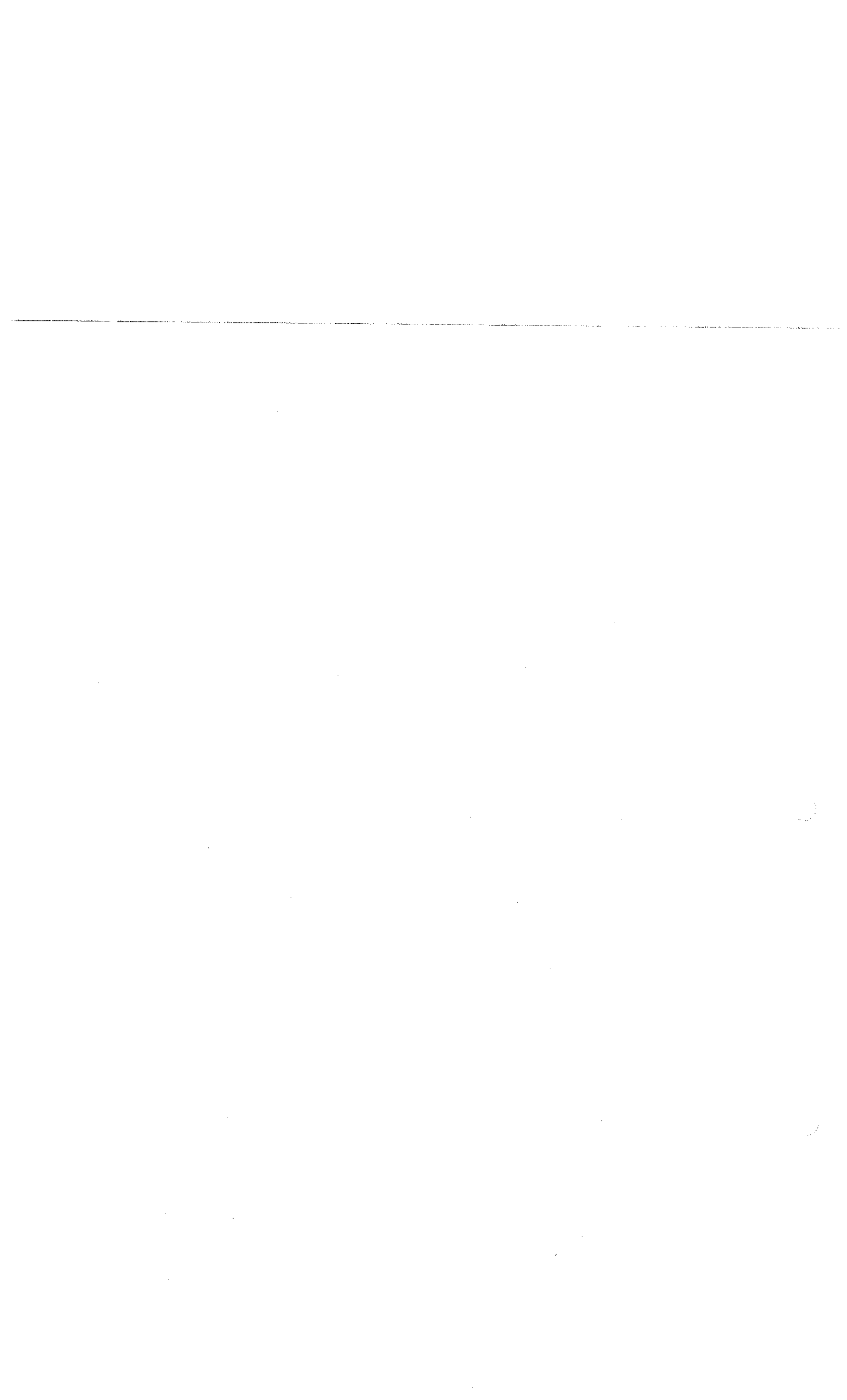
Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.159-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensor@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autoregulación.

**LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS**





# Personería Itagüí

## RESOLUCIÓN NÚMERO 128

Itagüí, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

### POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL PERSONERO MUNICIPAL en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 178 numeral 12 y 181 de la Ley 136 de 1994, Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes,

### CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 181 de la Ley 136 de 1994, el Personero Municipal tiene la facultad nominadora del personal a su cargo.
2. Que en la planta de cargos de la Personería Municipal de Itagüí, se encuentra en vacancia el empleo de PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, Código 040, Grado 01, del Nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción.
3. Que en aras de garantizar la debida prestación del servicio por parte de la Personería Municipal de Itagüí, se hace necesario proveer el empleo de PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.

En virtud de lo anterior, el Personero Municipal

### RESUELVE

**PRIMERO:** Nombrar a la señora VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO, identificada con la cédula número 1.053.766.217 de Manizales (Caldas) en el cargo de PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, Código 040, Grado 01, del Nivel Directivo, de naturaleza libre nombramiento y remoción.

**SEGUNDO:** La asignación salarial del cargo de PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA es de diez millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos (\$ 10.187.465).

**TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOHN FREDY ORTIZ TABARES**  
Personero Municipal

Proyectó Diana María Mejía Toro/ A.A.  
Aprobó Olga Patricia Vélez Castaño/Secretaria General  
Revisó Bravo Restrepo Abogados S.A.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co







# Personería Itagüí

## ACTA DE POSESIÓN

Itagüí, 23 Septiembre 2025

CARGO: PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

DE: VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO

En la fecha, 23/09/2025 de dos mil veinticinco (2025), ante el PERSONERO DE ITAGUI, compareció la señora VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO, identificada con la cédula número 1.053.766.217 de Manizales (Caldas), con el fin de tomar posesión en el cargo de PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. La asignación salarial será de diez millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos (\$ 10.187.465).

Para tal efecto, el suscrito PERSONERO DE ITAGUI, le recibió el juramento de rigor en el que se compromete a cumplir bien y fielmente a su leal saber y entender las funciones y deberes encomendados.

Para la firma de la presente acta de posesión, aportó los documentos pertinentes.

Declara igualmente, bajo juramento, que no se encuentra dentro de ninguna causal de inhabilidad, impedimento, prohibición o conflictos de intereses para desempeñar dicho cargo según las normas vigentes.

La posesión surte sus efectos a partir de la fecha

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

JOHN FREDY ORTIZ TABARES  
Personero Municipal de Itagüí

VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO  
Posesionada

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co







Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social, a la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los exámenes generados en la consulta.

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>Empresa en Misión</b>			
MUNICIPIO DE ITAGUI					
<b>NIT</b>	<b>Dirección Empresa</b>	<b>Teléfono Empresa</b>	<b>Ciudad</b>		
890980093	CR 51 51 55	6043737676	Itagui		
<b>INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR</b>					
<b>Apellidos y Nombres</b>		<b>Documento de identidad</b>	<b>Edad</b>	<b>Género</b>	
CASTAÑEDA DELGADO VIVIANA YANET		CC 1053766217	39 Años	F	
<b>Lugar de Nacimiento</b>		<b>Lugar de Residencia</b>		<b>Estado Civil</b>	
MANIZALEZ		Itagui		UNION LIBRE	
<b>Teléfono Fijo</b>		<b>Dirección</b>		<b>Celular</b>	
3104372218		CALLE 47 59 190		3104372218	
<b>Correo Electrónico</b>		<b>Grado de Escolaridad</b>		<b>Hemoclasificación</b>	
VJCASTAN156@GMAIL.COM		PROFESIONAL		A +	
<b>IMC</b>		<b>Hijos</b>	<b>EPS</b>		
24.61		2	SALUD TOTAL SA EPS		
<b>VACUNACION COVID-19</b>	<b>COVID-19 DOSIS</b>	<b>VACUNA</b>		<b>VACUNA REFUERZO</b>	
SI	SEGUNDA DOSIS	1° JANSSEN 2° JANSSEN		NO APLICA	
<b>INFORMACIÓN DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL</b>					
<b>Cargo</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora Ingreso</b>	<b>Hora Inicio Atencion</b>	<b>Hora Salida Atencion</b>
ASESORA		2025-05-15	10:36:26	10:51:19	11:13:03
<b>Lugar de realización examen</b>	ITAGÚI MEDICINA				
<b>EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL</b>					
<b>Tipo de examen realizado</b>					
PREINGRESO					
<b>CONCEPTO</b>			<b>TIPO DE RESTRICCIONES</b>		
CUMPLE PARA EL CARGO/ SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO			NO APLICA		
<b>MOTIVO</b>			<b>CERTIFICADOS ADICIONALES</b>		
NO APLICA			NINGUNO		
<b>AREA DE LAS RESTRICCIONES</b>			<b>INGRESO AL PROGRAMA PREVENTIVO</b>		
NINGUNA			NINGUNA		
<b>APTITUD DE TAREAS</b>					
<b>EXÁMENES COMPLEMENTARIOS</b>					
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO: SE REALIZA					
VISIONOMETRIA OCUPACIONAL: SE REALIZA					
ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA					

<b>ANEXOS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS</b>
<b>VALORACION COMPLEMENTARIA (VISIONOMETRIA OCUPACIONAL)</b>
Su capacidad Visual está en los rangos aceptables para su ocupación, se indican controles rutinarios anuales con su optómetra.
Se sugiere control anual de optometria de forma rutinaria
<b>MEDICAS PERSONALES</b>
Se informa asistir o continuar en controles preventivos por el medico de su EPS, por su antecedente respiratorio, utilizar medicamentos en caso que hallan sido indicados por su médico tratante o cuando presente crisis y seguir indicaciones de su ultimo control.
<b>CONDUCTAS - (CONDUCTAS RESTRICTIVAS)</b>
Ninguna
<b>CONDUCTAS - (CONDUCTAS PREVENTIVAS)</b>
Capacitar en la prevención de los riesgos propios del oficio a realizar
Se le informa y se le recomienda cumplir con todas las medidas de prevención contra contagio de Covid-19, según directriz de Minsalud como: distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas, evitar asistir a sitios concurridos y cuando este laborando seguir las indicaciones entregadas por el área de seguridad y salud en el trabajo, utilizar los EPP indicados y lo cuidados pertinentes en el área de trabajo. También se entregan signos de alarma, en caso de tener exposición o presentar síntomas relacionados con Covid-19, comunicarse o consultar a su EPS / secretaria seccional de salud, en las líneas habilitadas y entregadas por el Gobierno Nacional.
Se indica hábitos de vida saludables (dieta baja en sal y, azúcar) realizar actividad física y controles preventivos en su EPS.
<b>OBSERVACIONES GENERALES (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)</b>
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , si va manejar cargas cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor.
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>
Ninguna
<b>OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)</b>
ENFASIS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen Médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares extremidades y columna, durante su evaluación no se evidenció patología o sintomatología de origen osteomuscular que pudieran genera limitaciones o riesgo para desempeñar sus funciones laborales
<b>OBSERVACION AREA DE VACUNACION</b>
Durante su evaluación médica ocupacional se realizó revisión de los antecedentes de vacunación, en el momento cuenta con esquema de vacunación completo para prevención de infección por sars cov-2; debe seguir tomando las medidas preventivas; cumpliendo con las medidas generales de bioseguridad.

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR: SI	TIPO: 1	GRUPO: D
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR,	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO	NINGUNA	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS	MEDICINA GENERAL	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL	NO	

**CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES**

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes(es) están completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumplimiento el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

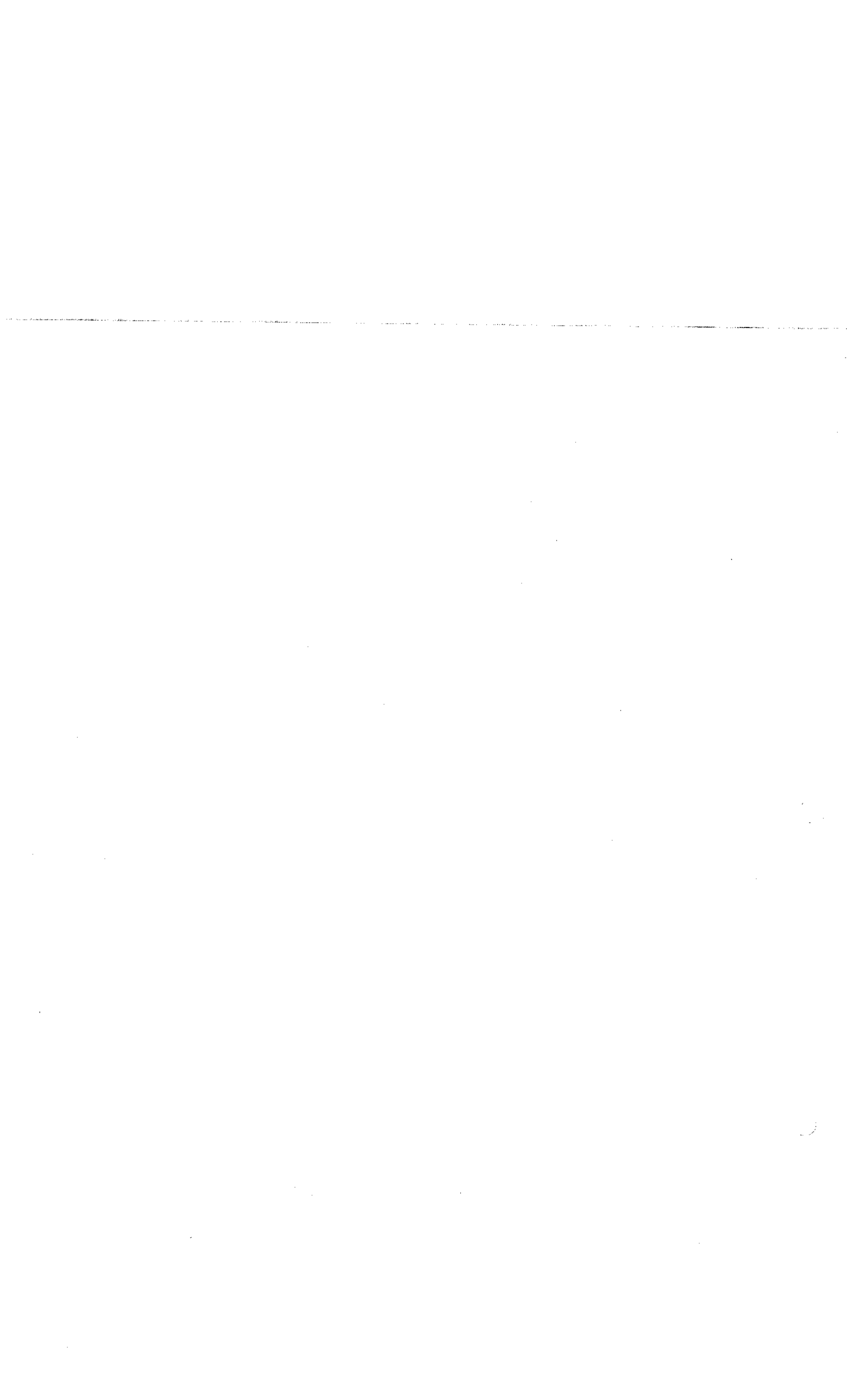
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumplimiento con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009, la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Firma: ZULETA ZAPATA JUAN FERNANDO  
Nombre: ZULETA ZAPATA JUAN FERNANDO  
R.M. / TP: 5-0313-09 L.S.O.S227247/2024

Firma: VIVIANA YANET CASTAÑEDA  
Nombre: DELGADO  
Documento: 1053766217

La información incluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clínica ocupacional.





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

58264078

NUJP 1020240092



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría  Notaría  Número  Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código A 5 L

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía  
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN NOTARIA 13 MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido ZAPATA Segundo Apellido CASTAÑEDA

Nombre(s) MATEO

Fecha de nacimiento Año 2020 Mes MAR Día 07 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo NA Factor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)  
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 15950419-7

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con líneas matrimoniales o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos CASTAÑEDA DELGADO VIVIANA YANET

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1053766217

Nacionalidad COLOMBIA

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con líneas matrimoniales o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos ZAPATA RESTREPO JHON JAMES

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1036637631

Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos ZAPATA RESTREPO JHON JAMES

Documento de identificación (Clase y número) CC No. 1036637631

Firma *Jhon James Zapata Restrepo*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos PEDRO MARIA MURILLO GIRALDO

Documento de identificación (Clase y número) Notaria Trece (13)

Firma *Pedro Maria Murillo Giraldo*

Fecha de inscripción

Año 2020 Mes MAR Día 14

Nombre y firma DR. PEDRO MARIA MURILLO GIRALDO

Reconocimiento paterno

Nombre y firma *Jhon James Zapata Restrepo*

Firma *Pedro Maria Murillo Giraldo*

Nombre y firma DR. PEDRO MARIA MURILLO GIRALDO

ESPACIO PARA NOTAS

OTRO: LV 121 FOLIO 18:14/03/2020

*Pedro Maria Murillo Giraldo*

PEDRO MARIA MURILLO GIRALDO  
Notaria Trece (13)  
del Circuito de Medellín  
Encargado

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

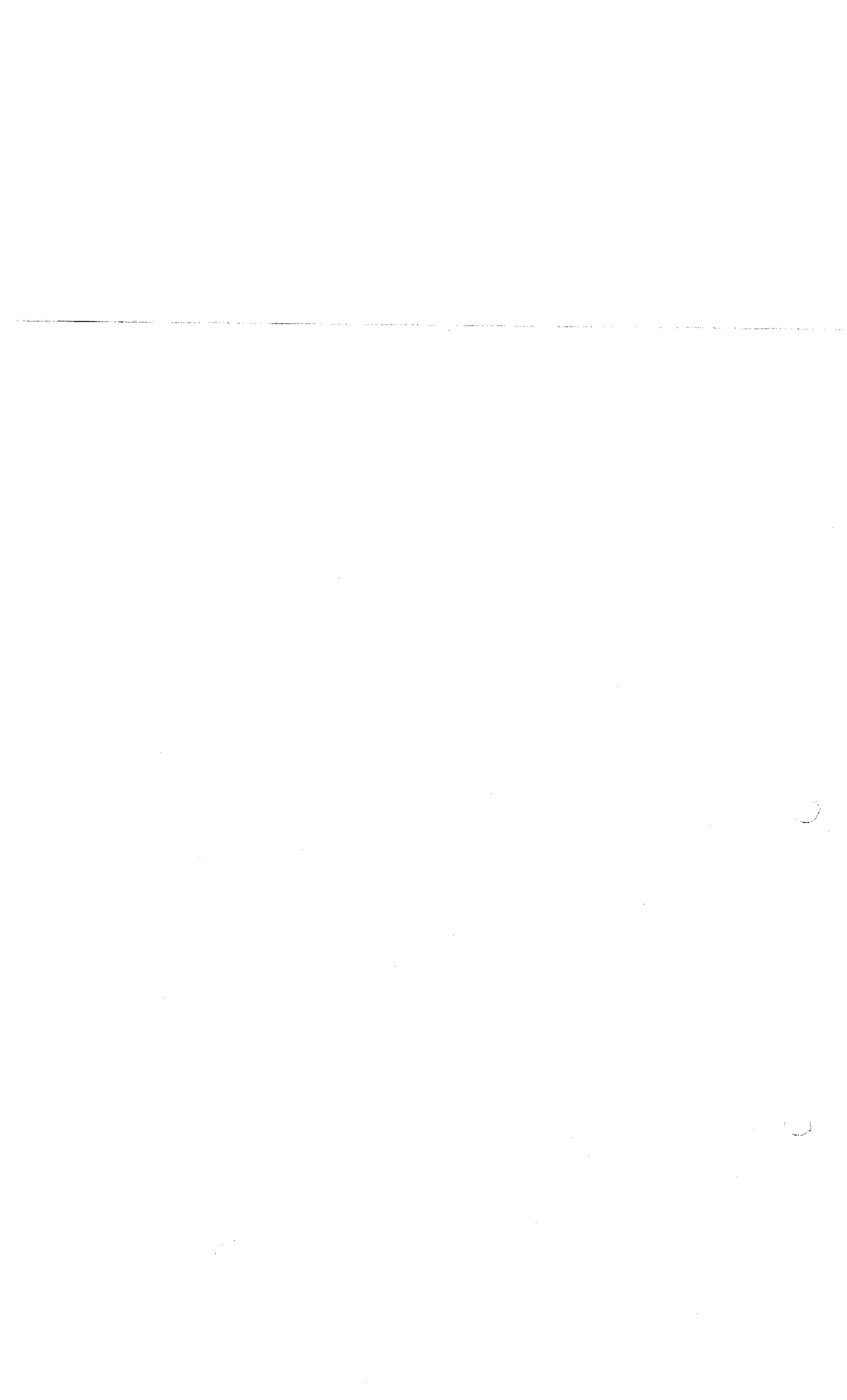
14 MAR 2020


PEDRO MARIA MURILLO GIRALDO  
Notaria Trece (13) ENCARGADO  
DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

NOTARIA TRECE (13) DE MEDELLIN  
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL FOLIO DEL  
REGISTRO CIVIL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA  
NOTARIA, VALIDO PARA TODOS LOS EFECTOS CIVILES.

PEDRO MARIA MURILLO GIRALDO  
Notaria Trece (13)  
del Circuito de Medellín  
Encargado

*Pedro Maria Murillo Giraldo*



 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INDUCCIÓN</b>	Código: FTH-03
		Versión: 05
		Fecha: 01/09/2024

NOMBRE: Viviana Janeth Castañeda CEDULA 1053766217  
 FECHA: 17 octubre 2025

Cada inducción menciona los temas que deben ser conocidos por el nuevo funcionario admitiendo la responsabilidad y el entendimiento de cada una de ellas en el momento en que es firmado.

#### INDUCCIÓN GENERAL

- Cultura Organizacional (reseña histórica, estructura organizacional, niveles Jerárquicos, etc).  
 Plataforma Estratégica (Misión, Visión, Objetivos Corporativos).  
 Código de Integridad.  
 Remuneración, Retenciones, seguridad social, fechas de pago, prestaciones sociales, horario, etc.

Viviana Janeth Castañeda  
 Firma del Funcionario

Diana  
 Firma del Responsable

#### INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Política de Calidad.  
 Objetivos de Calidad.  
 Mapa de Procesos.  
 Mapa de Riesgos de Corrupción.  
 Procesos y/o Procedimientos específicos en relación con el cargo.

Viviana Janeth Castañeda  
 Firma del Funcionario

Diana  
 Representante de la Dirección

#### INDUCCIÓN ESPECÍFICA EN EL PUESTO DE TRABAJO

- Responsabilidades del cargo.  
 Comités a los que pertenece (integrantes, funciones, responsabilidades etc)  
 Entrega del Manual de Funciones.  
 Puesto de trabajo.  
 Reglamento Interno de Trabajo.  
 Presentación de Compañeros.

Viviana Janeth Castañeda  
 Firma del Funcionario

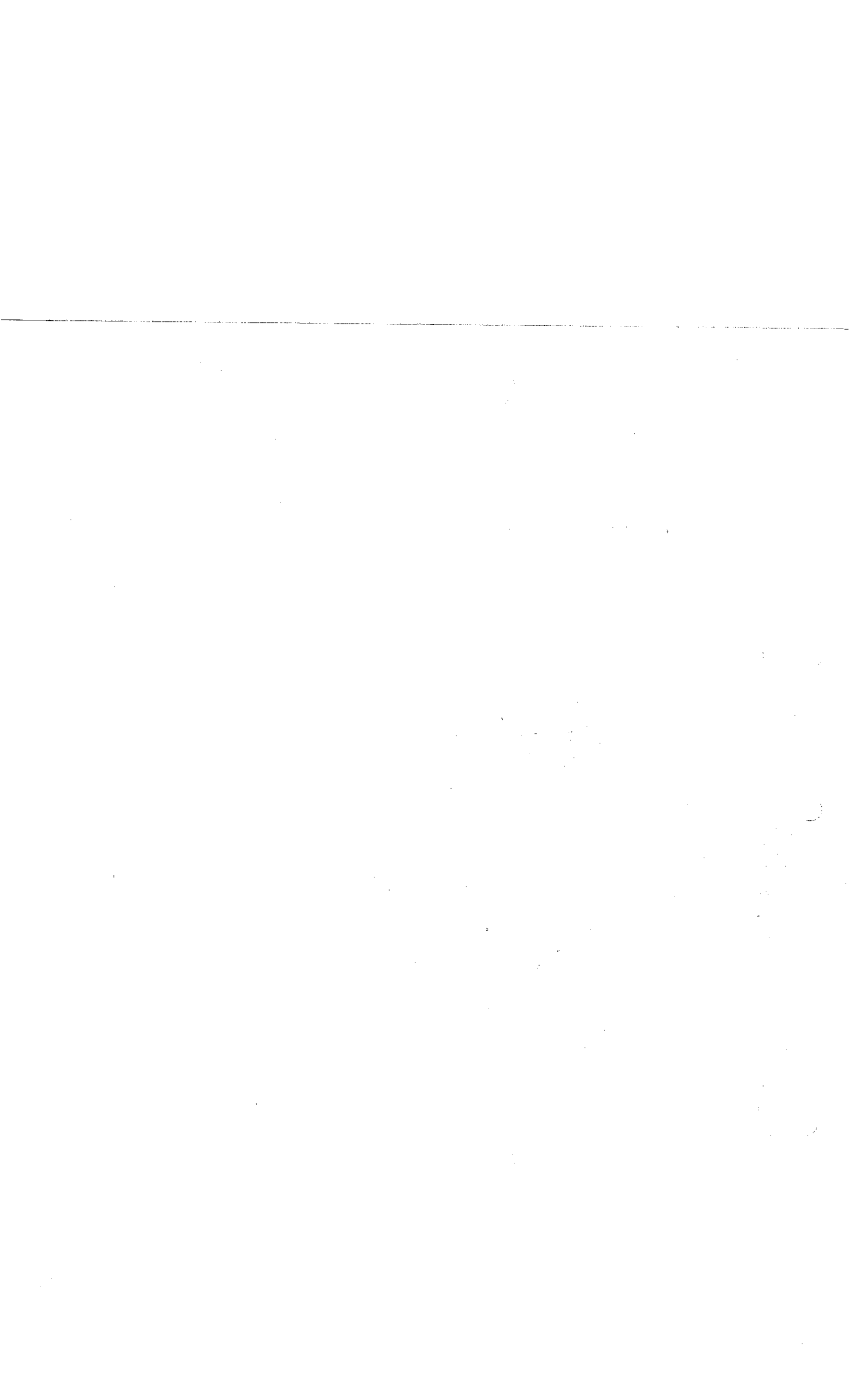
\_\_\_\_\_  
 Firma Secretario(a) General

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
 Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
 Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
 contactenos@personeraiitagui.gov.co  
 www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER#27866







RESOLUCIÓN No 187

Itagüí, once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

**POR MEDIO DE LA CUAL NO SE ACEPTA UNA RENUNCIA  
Y SE RATIFICA EN EL CARGO**

El Personero del Municipio de Itagüí, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas los artículos 178 numeral 12 y 181 de la ley 136 de 1994, además de lo dicho en el decreto 1950 de 1973 en sus artículos 113 y 114, y demás normas concordantes y

**CONSIDERANDO**

Que es función del Personero Municipal por mandato de la ley 136 de 1994, nombrar y remover de conformidad con la ley, a los funcionarios y empleados de su dependencia.

Que el artículo "2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, señala: dispone: *"Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo. (...) La competencia para aceptar renunciaciones corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien éste haya delegado la función nominadora. (...)"*

Que el día siete (7) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), la servidora pública VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO, identificada con la cédula número 1.053.766.217 presento escrito donde manifiesta renunciar a su cargo de PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA.

Que hay motivos de conveniencia para que el PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA se siga desempeñando el empleo, pues es necesario dar continuidad a los procesos de la delegatura y no generar traumatismos en el cumplimiento de las funciones de dicha dependencia.

En virtud de lo anterior el Personero Municipal

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** No aceptar la renuncia presentada por la servidora pública VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO, identificada con la cédula número 1.053.766.217 del día siete (7) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, se ratifica en el cargo de PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA a la Abogada VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO, identificada con la cédula número 1.053.766.217, salvo que este insista en la renuncia en los términos del artículo 2.2.11.1.3. del Decreto 1083 de 2015.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeriaitagui.gov.co  
www.personeriaitagui.gov.co



CO-SC-CER427868





## Personería Itagüí

**TERCERO:** Notificar la presente resolución a la Abogada VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO.

**CUARTO:** Del presente acto administrativo se expide copia para la historia laboral de la servidora pública.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JOHN FREDY ORTIZ TABARES**  
Personero Municipal

Proyectó Diana María Mejía Toro/ A.A. *Diana Mejía*  
Revisó Bravo Restrepo Abogados S.A.S. *Bravo Restrepo*





**NOTIFICACIÓN PERSONAL**

En la fecha 29-12-2025 se notifica en forma personal a la abogada VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO, identificada con la cédula número 1.053.766.217 del contenido de la Resolución No. 187 del once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por medio de la cual no se acepta la renuncia y se ratifica en el cargo.

Recibe copia de la resolución y firma en constancia

VIVIANA YANET CASTAÑEDA DELGADO  
Notificada



Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Cra. 51 #51-55, Edificio Judicial, Piso 5.  
Teléfono: +57 (604) 376 48 84 Celular: 316 732 19 21  
contactenos@personeraiitagui.gov.co  
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866



